



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Es el líder nacional en casos de dengue

1/Local



Argentina, a semis en la Copa América

1/Deportivo



Gana Partido Laborista elecciones británicas

Internacional



Vuelve Aracely al teatro con "Perfume de Gardenia"

En Escena

Están Quintana Roo y Yucatán en Alerta Roja por huracán 'Beryl'

- Vuelve a ser categoría 3 y tocaría Tulum a primera hora de este viernes
- Al menos 350 vuelos debieron ser suspendidos por las condiciones del clima

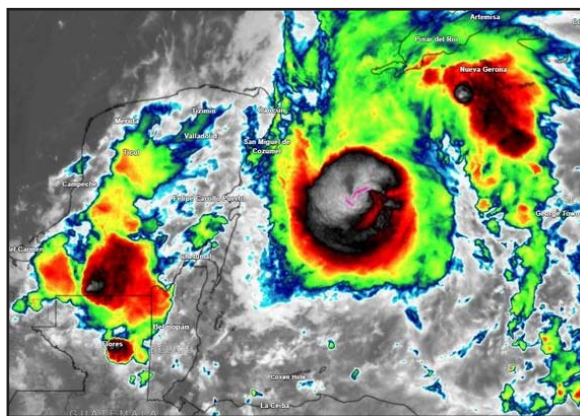
Chetumal, Q Roo/ El Universal.-

Luego de su paso por El Caribe y Jamaica donde dejó a 400 mil personas sin energía eléctrica, el huracán Beryl recobró fuerza para convertirse en categoría 3, poniendo en estado de alerta roja a todo el estado de Quintana, con peligro máximo.

En un mensaje a la población, la gobernadora, Mara Lezama, informó que se mantiene zona de prevención por efectos de huracán desde Puerto Costa Maya hasta Cancún, incluido Cozumel; zona de vigilancia por efectos de huracán desde Chetumal hasta Puerto Costa Maya y desde Cancún hasta Cabo Catoche; y zona de prevención por efectos de tormenta tropical desde Cancún, hasta Campeche.

El huracán, impactaría durante la madrugada del viernes como huracán categoría 3 ó 2 en Tulum, muy cerca del municipio de Solidaridad, incluyendo Cozumel.

El centro del huracán presenta vientos máximos sostenidos de 185



Se habilitó el Plan DN-III contra huracanes, a fin de atender la contingencia y daños.

km/h, rachas de 230 km/h y desplazamiento hacia el oeste a 26 km/h.

Las bandas nubosas ocasionarán lluvias torrenciales (150 a 250 mm), marea de tormenta de 3 a 5 metros y posible formación de trombas marinas.

La gobernadora informó que hay albergues habilitados para que la población se ponga en resguardo, con atención médica, alimentos, cobijas y seguridad.



De igual modo se informó que casi 350 vuelos debieron ser suspendidos, debido a las condiciones adversas del clima.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que el huracán "Beryl" tendrá un doble impacto en suelos mexicanos, en Tulum y en Tamaulipas.

Alejandra Margarita Méndez Girón, coordinadora regional de la Servicio Meteorológico Nacional (SMN), explicó que para el doming

go 7 de julio, "Beryl" podría intensificarse a huracán categoría 1, con vientos de 119 a 153 km/h y podría impactar en la madrugada en los municipios de San Fernando y Matamoros, Tamaulipas.

Por otra parte, este jueves 4 de julio se formó en el Pacífico la tormenta tropical "Aletta" por la depresión tropical I-E y se localiza a 310 kilómetros al Oeste de Manzanillo, Colima y a 315 kilómetros al sur de Cabo Corrientes de Jalisco.

Exigen exgobernadores del PRI inmediata salida de 'Alito'

Cd. de México/ El Universal.-

Una veintena de exgobernadores priistas exigió al presidente del PRI, Alejandro Moreno, que aplase la realización de la 24 Asamblea Nacional convocada para el domingo 7 de julio, que la actual dirigencia concluya su mandato, que se nombre a un Comité Ejecutivo Nacional interino que convoque a una nueva elección y que impulse cambios a los Documentos Básicos del partido para que se refuerce el principio de "no reelección de la dirigencia".

En un pronunciamiento, el grupo de exmandatarios estatales, encabezados por la yucateca Dulce María Sauri Riancho, pide que se proceda a la "indispensable separación de la actual dirigencia, dada la dimensión de la grave crisis que

vive el partido.

Señalan que la actual dirigencia convocó "apresuradamente" a la Asamblea, cuando aún no concluye el presente proceso electoral.

El grupo acusó que el propósito de llamar a una Asamblea Nacional es "manipular y operar nuevamente una reforma estatutaria para hacer posible la reelección del actual presidente del CEN".

REFUNDIR EL PRI

"El PRI, un partido casi centenario, que con sus activos y pasivos ha contribuido a crear instituciones e impulsar en armonía el progreso de México, es ahora un partido seriamente debilitado que debe repensarse, recomponerse o refundarse", subrayan.

Entre los exgobernadores que suscriben el pronunciamiento



Por Nuevo León suscriben el documento Natividad González, Benjamín Clariond y Sócrates Rizzo.

están, además de Sauri, Natividad González, Benjamín Clariond y Sócrates Rizzo, de Nuevo León; Enrique Martínez, de Coahuila y Fernando Baeza, de Chihuahua.

También Pedro Joaquín Coldwell, de Quintana Roo; José Reyes Baeza y Guillermo Mercado, de Baja California Sur; Miguel Ángel Núñez, de Hidalgo; Francisco Labastida Ochoa, de

Sinaloa; Armando López Nogales, de Sonora; Rigoberto Ochoa Zaragoza, de Nayarit; Arturo Montiel, de Edomex; Miguel Borge Martín, de Quintana Roo; José Antonio González Kuri, de Campeche; y Víctor Manuel Tinoco Rubí, de Michoacán.

También firman el documento otros 250 priistas, entre exlegisladores y exfuncionarios públicos.



Los nuevos titulares de Seguridad, Segob, Bienestar y Educación.

Claudia Sheinbaum presenta a tercera parte del gabinete

Cd. de México/ El Universal.-

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, presentó este jueves 4 de julio, en el Museo Interactivo de Economía, a la tercera parte de los integrantes de su gabinete para el periodo presidencial 2024-2030.

Rosa Icela Rodríguez-, titular de Seguridad, pasará a la secretaría de Gobernación.

Mario Delgado, quien fuera dirigente del partido Morena, fungirá como secretario de Educación.

Ariadna Montiel repetirá en la secretaría de Bienestar y Omar García Harfuch, quien se venía desempeñando como secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, será el secretario de Seguridad.

Como en los nombramientos anteriores, Sheinbaum Pardo dijo que sus colaboradores "son hombres y mujeres honestos y profesionales".

COMPROMISOS

La futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se comprometió a atender a todas las personas y aseguró que con Sheinbaum "llegan todas las mujeres".

Adriana Montiel, quien repite en Bienestar, mencionó que el objetivo es seguir combatiendo la pobreza. Aseguró que se le dará seguimiento a los programas actuales y los nuevos.

Mario Delgado, futuro secretario de Educación Pública, dijo a los maestros que van a ser aliados con ellos y que van a resolver temas pendientes como las jubilaciones del ISSSTE.

Indicó que el objetivo también será beneficiar a 21 millones de estudiantes con la Beca Universal, y que en el 2025 se van a empezar a beneficiar a 6 millones.

Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad destacó que van a "Trabajar para tener un México más seguro y más próspero".

Detalló que va por el fortalecimiento de la Guardia Nacional, por lo que trabajará de la mano de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina, y los 32 estados del país.

También van por fortalecer las capacidades de inteligencia e investigación del Estado mexicano, principalmente a través del Centro Nacional de Inteligencia, bajo la conducción de la Secretaría de Seguridad.



Luis Romo dice adiós

Ayer ya no entrenó con Rayados: se despidió de sus compañeros y se irá a Cruz Azul. Andrada también saldría del equipo, pero a Europa con la Roma

1/DEPORTIVO

Fue 'maniobra politiquera' nombramiento de jueces: AMLO

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la decisión del juez Rodrigo de la Peza López, que ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar a dos magistrados vacantes, es una "maniobra politiquera", con maña del bloque conservador, para tener dos magistrados afines y mayoría en el órgano jurisdiccional electoral e impedir que Morena tenga mayoría calificada en el Congreso.

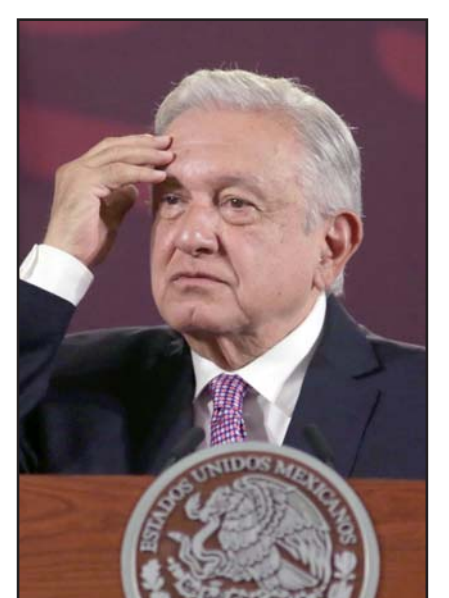
"Es una maniobra politiquera, un juez que no tiene facultades le pide al Tribunal que nombre a dos magistrados que hacen falta de nombrar, y por diferencias no se han nombrado, y quedan cinco. ¿Para qué quieren nombrar esos dos? ¿De cuándo acá al juez le importa que esté integrado el Tribunal?", declaró López Obrador en su conferencia mañanera de este jueves 4 de julio.

El Juez De la Peza dio 24 horas a la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, para que proponga a los dos magistrados electorales para que puedan ocupar las magistraturas que faltan en la Sala Superior, encargada de calificar la elección federal.

López Obrador reiteró que el juez De la Peza carece de facultades para tomar esa decisión.

"Un juez, como se atreve a violar a pisotear la Constitución, porque se sienten protegidos por los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y los de la Corte se sienten protegidos, porque tampoco son los que mandan, en esto hay nivelitos, arriba hay otros", expresó.

El presidente López Obrador respaldó a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien interpuso en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza López.



"Ya basta que estén pisoteando la Constitución (...) Son unos caraduras cretinos". dijo.

Claudia impone sus piezas

Raúl Rodríguez

Estaban un secreto a voces las rudas negociaciones que tenían lugar al interior de Morena y entre el gobierno saliente y el gobierno entrante, para la designación de dos posiciones clave en el gabinete presidencial de Claudia Sheinbaum: Gobernación y Seguridad y Protección Ciudadana.

Esta mañana la virtual presidenta electa despejó la incógnita: Rosa Icela Rodríguez y Omar García Harfuch, respectivamente, encabezarán esas cruciales funciones.

AMLO siempre tuvo reticencias por la subordinación jerárquica que alguna vez tuvo García Harfuch del hoy encarcelado y próximo a recibir sentencia en Estados Unidos, Genaro García Luna. Eso, más la presión de los llamados "puros" de Morena, influyó en que la candidatura a la jefatura de Gobierno de la CDMX se decantara a favor de Clara Brugada -aduciendo razones de paridad de género en las candidaturas- no obstante que García Harfuch había ganado la encuesta interna de las guindas y era la propuesta de la hoy presidenta electa.

Argumentos y presiones similares se hicieron presentes en la designación de quien será el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, pero esta vez se impuso Sheinbaum porque García Harfuch dio buenos resultados al desempeñar tal función en la Ciudad de México y porque es falso que López Obrador opere para imponerle gabinete.

Algunas voces dirán que sí le impuso a Rosa Icela Rodríguez para el despacho de Bucareli. Tampoco es así. Si bien la nueva titular de Gobernación cuenta con el aprecio y respaldo de AMLO, también lo tiene de la virtual presidenta electa, con quien desempeñó atinadamente esa función en el gobierno capitalino.

Despejada esta última incógnita, la pregunta era -como planteamos en este espacio- qué hacer con Mario Delgado. El dirigente de Morena reclamaba para sí Gobernación con un argumento de peso: los rotundos resultados electorales que entrega.

Pero Delgado, al parecer, no tiene gran interlocución con algunos grupos de peso de Morena (el de los "puros" y el de Marcelo Ebrard, por citar algunos). Y si alguna esperanza le quedaba para que le favoreciera el nombramiento, se le atravesó el caso de la candidatura (¿vendida?) a Sergio Meyer. Lo que de entrada no se ve bien es que una tarea tan importante como la educación pública sea entregada como recompensa.

¿Qué dirían los maestros Justo Sierra, José Vasconcelos o Agustín Yáñez?

El nombramiento en Bienestar, por otro lado, es consecuencia de la lógica: el buen trabajo desempeñado en esa secretaría por Ariadna Montiel es razón válida y suficiente para que continúe en esas tareas que, por lo demás, son tan nobles que todo es ganar-ganar.

Carta a los latinos en Estados Unidos

Omar Vidal

Casi 19% de quienes viven en Estados Unidos son latinos. Cada año, cerca de medio millón de latinoamericanos llegan a este país soñando con una vida mejor. La elección presidencial les ha puesto en el ojo del huracán, convirtiendo la inmigración en el tema más polarizador de las campañas.

Este mensaje está dirigido a mis hermanas y hermanos latinos que viven en la tierra de la Estatueta de la Libertad. A sus hijas e hijos, porque hoy el futuro de EE.UU. y, en muchos sentidos, el futuro del mundo yace en sus manos, depende de cómo voten el 5 de noviembre.

Es un llamado a los abandonados por sus países de origen, a los que han hecho de EE.UU. su patria. A los que, tras sufrir humillaciones y falta de oportunidades en sus lugares de nacimiento, llegaron sorteando peligros, acompañados sólo por la desesperación y sus sueños —solos o con sus familias. Muchos llegaron hace décadas, inspirados por ese poderoso impulso de buscar una vida mejor.

Es un llamado a los millones de ciudadanos estadounidenses de origen mexicano, centroamericano, caribeño y sudamericano que huyeron de sus países y buscaron refugio, muchos temien-

do por sus vidas debido al aumento de la delincuencia y la inseguridad. No tuvieron otra opción que irse, abandonando a sus familias a las cada vez más deterioradas condiciones socioeconómicas, políticas y ambientales en sus países.

Se marcharon porque sus propios gobiernos fracasaron estrepitosamente a la hora de proporcionarles —a ustedes y a sus familias— seguridad y el derecho humano a ganarse la vida dignamente.

Estados Unidos es una nación de emigrantes —siempre lo ha sido y siempre lo será. Los migrantes han contribuido a forjar el "sueño americano", y hoy son parte esencial de ese sueño. En 2024, había más de 63 millones de latinos en EE. UU. Para 2065, uno de cada tres estadounidenses será inmigrante o tendrá padres inmigrantes; los hispanos representarán el 24% de la población.

Los gobiernos demócratas y republicanos han defraudado durante mucho tiempo a los inmigrantes. No han entendido que no hay mejor seguridad fronteriza que ofrecerles —a ellos y a sus familias— mejores condiciones de vida; aceptarlos y convertirlos en verdaderos estadounidenses.

Los latinos son en gran medida responsables del éxito de EE. UU, lo han transformado convirtiéndolo en su patria. Han aportado beneficios incalculables, nutrido la diversidad, contribuido a los avances científicos, mejorado la economía, dignificado esa nación —aunque no los invitaran a venir en primer lugar. Con su duro trabajo, su música, sus películas, su cocina y sus tradiciones enriquecieron la diversidad cultural y fortalecieron el tejido social.

Es un mito que los inmigrantes indocumentados perjudiquen a la economía estadounidense. Cientos de miles de inmigrantes han vivido durante años en EE. UU. sin papeles, trabajando para ganarse la vida y pagando impuestos. Para no abandonar a sus familias, muchos optan por quedarse y vivir escondidos.

Más de un millón de inmigrantes indocumentados están casados con ciudadanos estadounidenses. El presidente Joe Biden ha dicho que quiere que se queden. En una de sus políticas de inmigración más fundamentales, su administración ofrece a medio millón de inmigrantes que viven en EE. UU. sin estatus legal (pero casados con ciudadanos estadounidenses) una vía de naturalización para ellos y sus hijos.

Pero el Partido Republicano se ha opuesto a la regularización de los inmigrantes.

Es necesario hacer mucho más, sin duda. Pero ¿qué les ha ofrecido en cambio el expresidente Donald Trump? Discriminación, maltrato, humillación.

Para él, los inmigrantes son criminales, terroristas, enfermos mentales. Hay que ser muy caradura para ahora pedirles su voto.

La forma en que Trump trató a México, a los migrantes, a los que buscan asilo y a las minorías en su propio país no tiene precedentes. La cara más vil de sus políticas migratorias fue la separación forzosa de miles de familias y niños mexicanos y centroamericanos que abandonaron sus atribuladas y empobrecidas naciones. Sus políticas xenófobas socavaron décadas de esfuerzos que, aun con altibajos, se centraron en el asilo, la protección de los refugiados, la reunificación familiar.

Y, ¿qué decir de su plan de "atacar a México" para combatir a los carteles de la droga?

Paisanos latinos, ustedes tienen en su voto el poder de decidir quién será el próximo presidente de EE. UU. Las alternativas son claras, y lo que está en juego no podría ser más trascendental. Por un lado, un criminal convicto de 78 años que los ha maltratado y los considera ciudadanos de segunda. Por el otro, un hombre de 81 años que, a pesar de sus pifias y los estragos propios de la edad, ha demostrado ser un buen presidente durante tres años y medio —una persona decente que ha promovido algunas de las mejores causas de los inmigrantes.

La libertad de prensa amenazada

Lorenzo Córdova Vianello

La libertad de prensa es uno de los pilares de todo régimen democrático pues constituye uno de los principales mecanismos de control del poder y, además, es una garantía para que las diferentes ideas y posturas que coexisten en una sociedad puedan expresarse y difundirse.

En efecto, en las democracias la prensa revisa, investiga, examina cuidadosamente al poder y hace públicos los resultados de sus indagatorias, permitiéndole a la ciudadanía conocer cómo se toman las decisiones, quién se beneficia de ellas, qué propósitos realmente se persiguen y si en la tarea del gobierno existen irregularidades o abusos y sus responsables. En otras palabras, en las democracias la prensa permite escrutar a los gobernantes, exhibir públicamente su actuación y, por lo tanto, los obliga a ser cuidadosos, a actuar responsablemente, a buscar el beneficio común y no el propio.

Por el contrario, en los regímenes autoritarios, que por definición se sustentan en el secreto y en la opacidad, los gobiernos pretenden controlar la información para que la sociedad conozca sólo aquello que les interesa que sea hecho del conocimiento colectivo y cómo quieren que sea conocido. Por eso todas las autocracias ven en la prensa libre a un potencial enemigo que pretenden controlar y subordinar a sus designios e intereses. Los totalitarismos necesitan de una prensa acrítica que funcione no como medio de información, sino de propaganda; un periodismo que exalte los logros del gobierno, que sirva de megáfono del discurso oficial, que calle ante los abusos del poder y que minimice los problemas existentes.

El balance del gobierno de López Obrador en materia de libertad de prensa es muy negativo y preocupante.

No sólo porque, como lo reportan los informes de una multiplicidad de organizaciones internacionales dedicadas a la protección del periodismo y de la libertad de información (como Artículo 19, Reporteros sin Fronteras, o diversos organismos multilaterales), México se ha convertido en uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo, sino porque se trata de una actividad sujeta a un permanente hostigamiento y estigmatización desde el poder.

Bajo el pretexto de su libertad de expresión y derecho de réplica, el Presidente y el aparato de gobierno se han dedicado a descalificar y denigrar a investigaciones periodísticas, medios de comunicación, periodistas y articulistas que le resultan incómodos. Para ello no se han escatimado instrumentos, recursos ni ilegalidades. Por un lado, la publicidad gubernamental se ha utilizado como nunca para premiar o castigar a los medios de comunicación sin otro criterio más que el del control político de la información. Por otro lado, se ha utilizado todo el aparato gubernamental para amenazar, perseguir y desacreditar a quien ejerza un escrutinio crítico de las decisiones gubernamentales.

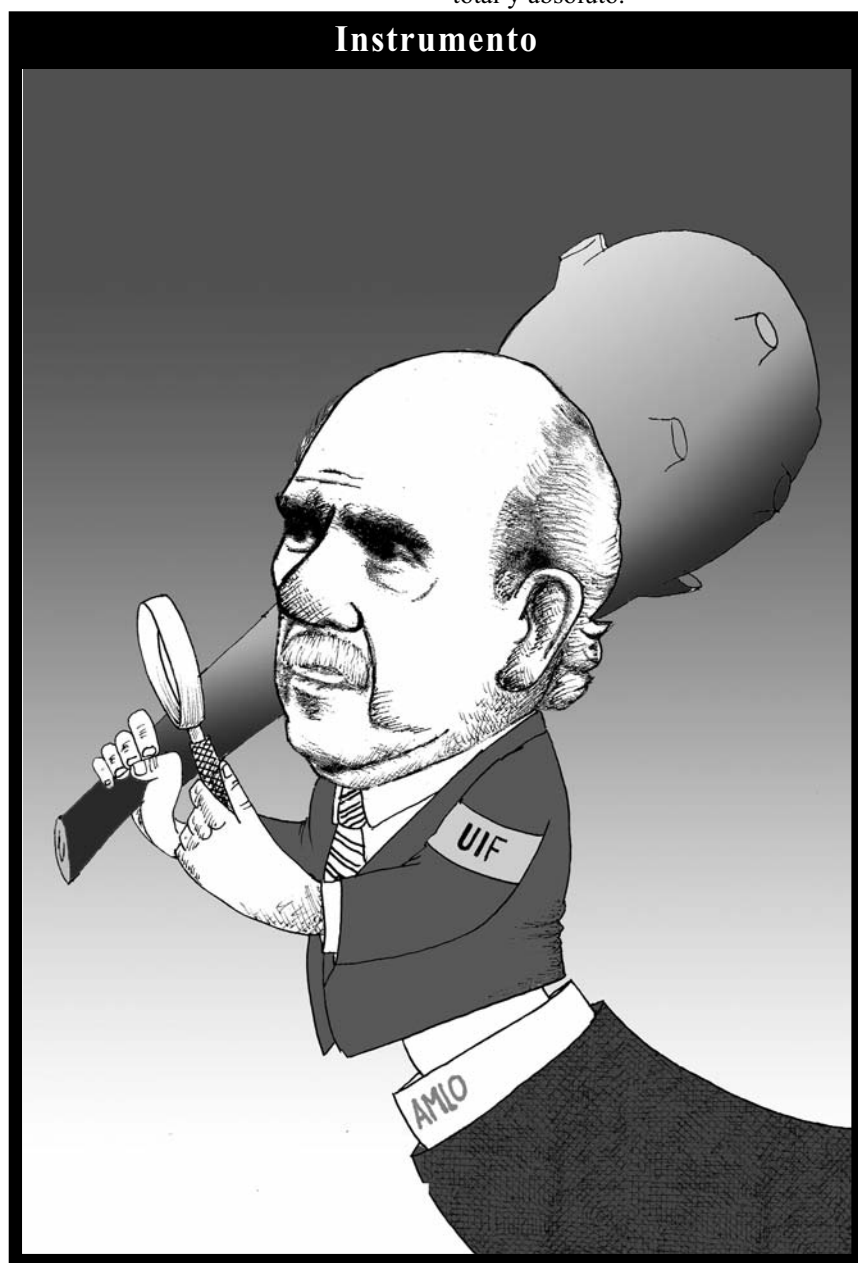
Así, el control de las concesiones de las señales radiodifundidas, el aparato fiscal, los mecanismos de inteligencia financiera y las indagatorias penales han sido utilizadas para presionar, chantajear y castigar. Además, la conferencia de prensa diaria y su sección de desmentidos se han convertido en auténticos juicios inquisitoriales en donde se señala, descalifica, juzga y condena a quienes osan escrutar críticamente al poder. Tal ha sido ese abuso, que la Relatoría de Expresión de la CIDH en su Informe Anual 2023 expresó su preocupación por la "creciente estigmatización a la prensa impulsada por el Poder Ejecutivo" con 65 agresiones directas documentadas sólo en el primer semestre de 2023. Una lamen-

table práctica autoritaria que se ha vuelto cotidiana.

El día de ayer Pablo Gómez, titular de la UIF, investido en su patético papel de "comisario político" del régimen, embistió en la conferencia de prensa presidencial por enésima ocasión contra Latinus, medio al que calificó de "enemigo jurado del gobierno", acusándolo de corrupción y de

recibir recursos indebidos. Además, exhibió ilegalmente ingresos y gastos de la empresa y montos de pagos a algunos de quienes somos sus colaboradores, datos todos ellos protegidos por la ley al tratarse de datos personales de particulares.

Con ello, bajo la premisa de que "lo que no mancha tizna", el gobierno pretende amenazar a quienes considera sus enemigos y amagar al ejercicio periodístico en su conjunto en su pretensión autoritaria de ejercer un poder total y absoluto.



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 5 de julio de 2024. Año CVI. Número 40,003

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

El fin de la era Tory, cambios de poder

Solange Márquez

Una aguda punzada de dolor casi físico. Una convicción hasta entonces subconsciente de que habíamos sido derrotados irrumpió y dominó mi mente" así comenzaría su día Winston Churchill en el ahora lejano 26 de Julio de 1945.

Aquella mañana, hace ya 79 años, la coronada de Churchill resultaría cierta. Recién llegado de Potsdam, donde se encontraba reunido con Stalin y Truman perfilando los acuerdos que darían forma al mundo postguerra, Churchill había vuelto para recibir los resultados de la elección general celebrada el 5 de julio. Con una aprobación por encima del 80%, su confianza en el triunfo había sido tal que parte de su equipaje se habría quedado en Potsdam, a donde esperaba regresar.

No volvería. En aquella elección el partido Conservador sufriría una derrota tan dolorosa como la que, con toda probabilidad, estará viviendo este jueves 4 Julio. Winston Churchill, quien como Primer Ministro había cambiado el destino del Reino Unido y guiado a su país a la victoria frente a la Alemania nazi, terminaba vencido, incapaz de continuar liderando el destino de los británicos ahora en tiempos de paz. Los laboristas se llevarían una rotunda victoria con 393 escaños frente a 213 de los conservadores. Churchill, luego de cinco años en el poder,

volvería a su escaño parlamentario como líder de la oposición.

Hoy, el Reino Unido lleva a cabo elecciones generales después de que hace casi 5 años los tories consiguieran mantenerse en el poder, en el que, podemos anticipar, será el fin de catorce años de gobierno conservador. Las encuestas muestran que pronto Keir Starmer ocupará el lugar de Rishi Sunak en el número 10 de Downing Street. No solo eso, de acuerdo con las encuestas, los laboristas podrían obtener una mayoría suficientemente sólida en el Parlamento, lo que les permitiría gobernar sin mayor oposición excepto por los propios fuegos internos con los que tenga que lidiar. Starmer tiene a su favor ser visto como alguien mucho más de centro, menos extremista que su antecesor Jeremy Corbyn.

Como futuro Primer Ministro, Starmer enfrenta al menos tres retos internacionales importantes: Ucrania, Gaza, y la migración y el futuro de Europa. En Ucrania, un gobierno laborista mantendrá el apoyo a Kiev prácticamente igual que el gobierno actual. Starmer continuará el suministro de armas, el entrenamiento a soldados ucranianos y el incremento del gasto militar hasta el 2.5% del PIB.

La guerra entre Israel y Hamas, sin embargo, será una historia distinta. Mientras que para los conservadores, el apoyo a Israel ha sido casi inamovible, para los laboristas representa un asunto que divide posiciones

internas. El desacuerdo llega incluso a la discusión de un reconocimiento formal de Palestina, adoptar una mano más dura con Israel y mantener la coordinación con Washington, que muy probablemente implicaría a Trump en la Casa Blanca.

Finalmente, la migración. Si bien parece un tema más bien de política interna, es imposible dejar de lado el impacto que ha tenido en las elecciones en toda la Unión Europea y en el fortalecimiento de posiciones ultra-nacionalistas y anti-inmigrantes como las que recientemente ganaron mayoría en el Parlamento Europeo y barrieron en Francia, Italia y Alemania.

La derrota de Churchill ha sido motivo de múltiples análisis, interpretaciones y reinterpretaciones. Sin embargo, él mismo parecía tener clara la razón: "se me negaría el poder de moldear el futuro", escribió sobre aquel día y así era. Los británicos no sólo deseaban poner fin a todo lo que le recordara a la guerra, también necesitaban a alguien capaz de convencerlos de que podía liderarlos en la paz, en temas más domésticos y en las preocupaciones más acuciantes de los electores. Ese no era Winston.

Son los partidos y candidatos que aciertan a proponer y dialogar con los electores sobre los temas que les preocupan los que ganan elecciones. Los laboristas han sabido hacerlo esta vez. ¿veremos por cuánto tiempo.



AMLO violó principio de imparcialidad: TEPJF

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda en 36 conferencias mañaneras para favorecer a la candidata Claudia Sheinbaum y al partido político Morena, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por ello, la Sala también determinó que Claudia Sheinbaum y Morena obtuvieron un beneficio indebido por estas conductas y por ello se les sancionó con 10 mil 374 pesos y 20 mil 748 pesos (SRE-PSC-236/2024).

Igualmente, la sala especializada dio vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República para que determine lo que a derecho corresponda en virtud de la participación de al menos cinco funcionarios de la Presidencia que también fueron responsabilizados de las mismas conductas.

En el caso del secretario del Trabajo, se dio vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo para que determine lo que en derecho



Fue para favorecer a la candidata Claudia Sheinbaum y al partido político Morena.

corresponda (SRE-PSC-249/2024).

Primeramente, la sala indicó que el titular del Ejecutivo usó expresiones en 32 conferencias realizadas entre mayo y octubre de 2023, en las que emitió manifestaciones de carácter electoral

para apoyar a una opción política y rechazar a otra.

En otro procedimiento, el Pleno determinó que el titular del Ejecutivo federal y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, vulneraron los

principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y cometieron uso indebido de recursos públicos, derivado de las expresiones vertidas en las conferencias de prensa conocidas como "mañaneras", real-

izadas el 6,7,8 y 9 de febrero, al solicitar apoyo a la ciudadanía para dar continuidad a su proyecto de nación.

En un comunicado de la Sala Especializada, se señaló que con dichas expresiones, el mandatario atribuyó características negativas, contrastó los procesos internos de los partidos políticos que se encontraban en curso y asumió una posición a favor de las y los Coordinadores de la Defensa de la Cuarta Transformación.

Además, expuso su postura en favor del proceso interno de Morena y le atribuyó características positivas.

Dado que las 32 conferencias mencionadas incluyeron expresiones de índole electoral por parte de un servidor público y que para su difusión se emplearon recursos materiales y humanos, la Sala también tuvo por acreditado el uso indebido de recursos públicos.

El presidente de la República no puede ser sancionado por infracciones de índole electoral, de acuerdo con la Constitución. Únicamente se le responsabiliza en términos de los criterios establecidos por la Sala Superior de este tribunal.

México, entre países más peligrosos para civiles

Ciudad de México/El Universal.-

El Índice de Conflictos elaborado por Armed Conflict Location and Event Data (ACLED), reveló que México fue uno de los países más peligrosos del mundo para civiles en 2023, al ubicarse en cuarta posición, de acuerdo a las mediciones de Exposición a Conflictos, en las que más de 43 millones de personas a nivel global se hallaron en riesgo por la violencia política.

"México sigue siendo el país más peligroso para sus ciudadanos, ya que son directamente el objetivo de los cárteles en sus violentas competencias", señaló el estudio.

La primera posición la tiene Myanmar, seguida de Siria y Palestina. La recopilación de ACLED consideró que México es una democracia y economía de mercado estable, pero se encuentra con autoridades en disputa, corrupción y violencia contra civiles.

"No hay grandes guerras tradicionales en estos países, sino múltiples conflictos pequeños, letales y generalizados", detalló.

Cabe destacar que el informe evaluó a cada país y territorio del mundo de acuerdo con cuatro indicadores: plazos, peligro para los civiles, difusión geográfica y fragmentación de grupos armados, con base en el análisis de los datos de eventos de violencia política que documentaron. "Los 50 países y territorios más clasificados están experimentando niveles extremos, altos o turbulentos de conflicto", explicó.

Un dato que examinó ACLED es que las formas de conflicto son comunes en todo el mundo; por ejemplo, México y Myanmar [en el sureste asiático] tienen patrones de violencia similares, además sus gobiernos luchan en múltiples frentes a la vez y sus comunidades están expuestas a diversos tipos de violencia.

"La violencia en los países que experimentan niveles de conflicto extremos y altos por lo general también involucra a varios grupos armados, organizados de forma activa. Estos grupos pelean entre sí con tanta frecuencia como se enfrentan con las fuerzas de seguridad del gobierno. Las milicias, en lugar de los rebeldes, desempeñan

cada vez más un papel principal en estos conflictos", advirtió.

Data Cívica, ACLED y México Evalúa presentaron un balance de la violencia político-criminal y sus implicaciones en la democracia, un mes después de la jornada electoral de junio. Sandra Pellegrini, especialista para América Latina, dijo que el panorama de conflictos en México está fragmentado, debido a la presencia de grupos armados no estatales que generan violencia que afecta a la población civil y deriva en altos niveles de letalidad.

En cuanto al proceso electoral de 2023-2024, Tiziano Breda, coordinador asociado de análisis para América Latina, resaltó que éste fue marcado por uno de los más altos niveles de violencia contra figuras políticas registrados desde 2018, en particular contra funcionarios y aspirantes a cargos locales.

Entre grupos del crimen organizado se impulsó gran parte de la violencia política; al menos 30% de los incidentes incluyeron disturbios y destrucción de propiedad, luchas de poder locales y reclamos comunitarios de irregularidades durante el proceso o el

rechazo de los resultados electorales también pueden desencadenar violencia contra figuras políticas.

Data Cívica documentó que fueron atacados 130 aspirantes, precandidatos y candidatos por grupos del crimen organizado durante el proceso electoral entre el 7 de septiembre de 2023 y el 2 de junio de 2024.

De éstos, 34 fueron asesinados, 40 sobrevivieron a atentados, 32 recibieron amenazas (en mantas y videos), 10 candidatos fueron secuestrados, y en 14 ataques la persona candidata sobrevivió, pero alguien más murió.

México Evalúa analizó a su vez que, por cada ataque contra autoridades a nivel municipal, la participación se redujo en dos puntos en la elección local en la jornada electoral de junio de 2024.

En cuanto a la violencia por género, el análisis de México Evalúa refirió que dos de cada diez víctimas de violencia política son mujeres. Sin embargo, las mujeres relacionadas con puestos de elección popular son más propensas a ser víctimas de ataques, a diferencia de los hombres que son atacados en su calidad de funcionarios electos.



"México sigue siendo el país más peligroso para sus ciudadanos, ya que son directamente el objetivo de los cárteles en sus violentas competencias".



"Hay lazos que no se rompen, que van más allá de las fronteras", señaló el embajador Ken Salazar.

Más que vecinos, somos familia

Ciudad de México/El Universal.-

Al conmemorar el 248 aniversario de su independencia este 4 de julio, la Embajada de Estados Unidos en México mandó un mensaje a nuestro país en el que destacó que los lazos que unen a ambas naciones "van más allá de las fronteras".

La embajada estadounidense en México, que encabeza el embajador Ken Salazar, recordó que Estados Unidos y México "más que vecinos, somos familia".

"Hay lazos que no se rompen, que van más allá de las fronteras y que se llevan en la sangre. Unidos a la distancia, hoy recordamos que Estados Unidos y México más que vecinos, somos familia", externó la representación diplomática.

"¡Viva México, viva Estados Unidos!", "¡Dos naciones, una familia!" y "Dios bendiga América!" fueron algunas expresiones para los dos países.

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, extendió una felicitación al pueblo y al gobierno de Estados Unidos por la celebración del Día de la Independencia.

Recientemente, al celebrar otro aniversario de la independencia estadounidense, el embajador Ken Salazar reafirmó que México y Estados Unidos son dos naciones que comparten valores democráticos, historia y futuro.

"Tengo gran optimismo por el futuro de nuestras naciones, por lo que hemos logrado juntos y sé que el futuro nos depara aún más. Nuestros valores y respeto mutuo son la base de nuestra

cooperación", dijo.

"Nuestros gobiernos han transformado esta relación, cooperando juntos como socios a través de un diálogo permanente y con respeto a nuestras soberanías. Esta cooperación histórica nos ha llevado a ser hoy los principales socios comerciales en toda la historia de la humanidad", agregó Salazar.

Destacó los marcos como el T-MEC y el Marco Bicentenario sobre Seguridad que, dijo, dan certeza y guían la cooperación.

"Llevamos a América del Norte hacia el futuro con las energías limpias, el nearshoring, los semiconductores y los vehículos eléctricos. Estamos alineados para construir una frontera moderna, segura y eficiente", apuntó.

Resaltó la cooperación para detener el tráfico de fentanilo, armas y personas, y para proteger la seguridad y el bienestar de ambos países. "Reconocemos el Estado de derecho para proteger a las personas y hacer que los criminales rindan cuentas", dijo.

Ken Salazar declaró que el lazo más fuerte "es nuestra gente, los millones de personas que integran nuestra relación y por quienes trabajamos para que su futuro sea más brillante, más seguro y más próspero".

Reconoció el compromiso y la dedicación de funcionarios del gobierno de México, el sector privado, gobernadores, legisladores, jueces, sociedad civil, líderes religiosos y académicos para profundizar la integración y los invitó a seguir trabajando en una agenda rumbo a 2030.

Entregarán informe sobre Ayotzinapa el 8 de julio

Ciudad de México.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que el próximo lunes 8 de julio entregará a los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos un reporte con información del caso.

"Vamos a entregarles formalmente una carpeta el día lunes. Estamos recolectando información. Se habló de los avances, pero se puso énfasis en la búsqueda de los jóvenes", afirmó López Obrador.

Y es que ayer se reunió con los familiares de Ayotzinapa, a quienes reiteró que no se dará carpetazo en el caso y recordó que hay avances para llegar al fondo de las indagatorias.

Actualmente suman 141 personas procesadas, tres extradiciones en proceso y 27 órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar. Para romper el pacto de silencio se realizaron 43 sesiones de trabajo con 15 informantes que mostraron

interés en colaborar con la investigación.

"Estamos haciendo entrevistas con los que están detenidos, presuntamente participantes en la desaparición de los jóvenes; con los que dejaron en libertad, porque se argumentó que habían sido torturados. Se está hablando con todos y se están dando ventajas", declaró el Presidente.

En lo que va de 2024, se realizaron búsquedas en 251 sitios, que ya superan las 182 realizadas en los 2 últimos años; es decir, las exploraciones de 2024 aumentaron 291% respecto a las del año anterior.

Incluso, señaló, se aprobó la Ley de Amnistía con la que confía se pueda conseguir información.

Tal como lo adelantaron madres y padres de los normalistas, el próximo 29 de julio se volverán a reunir, así mismo tendrán un encuentro con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

El representante legal de los padres de los normalistas desaparecidos en Ayotzinapa, se dijo esperanzado en que durante la próxima administración de la presidenta Claudia Sheinbaum se dé continuidad a las investigaciones para conocer el paradero de los jóvenes desaparecidos en Iguala, Guerrero, desde 2014.

"Que ella esté presente y que haga contacto con las madres y padres y puedan escuchar cuáles son los pendientes que hay en la investigación; ya está el compromiso que ella le va a dar seguimiento", dijo el litigante, al ser entrevistado al finalizar la reunión.

Durante el próximo encuentro en el que participará la virtual presidenta electa, los padres insistirán en la entrega de 800 folios en poder del Ejército Mexicano, documentos que sostienen contienen información sobre el paradero de los jóvenes.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Permanencia de "Alito" no es la solución, señala Beltrones

Ciudad de México/El Universal.-

El expresidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, advirtió que no convalidará el "despropósito" y pésima idea de Alejandro Moreno Cárdenas de reelegirse al frente del partido.

En redes sociales, el exgobernador de Sonora y actual senador electo aseguró que la permanencia del dirigente priista no es la solución al problema de fondo que enfrenta el tricolor, sino una simple, irresponsable y absurda decisión, que parece una "mala broma".

"Definitivamente es una pésima idea, que hasta parece una mala broma, el abordar una situación tan crítica para el PRI Oficial México con una medida que violenta hasta su historia de cerca de 100 años basada en un movimiento reeleccionista que le dio origen", recalzó.

Por ello, Manlio Fabio Beltrones anunció que no asistirá a la Asamblea Nacional del próximo domingo "a convalidar ese despropósito" y confió en que los delegados



"Definitivamente es una pésima idea, que hasta parece una mala broma".

actúen con la sensatez que amerita el momento "que pone en verdadero peligro la vigencia de nuestro partido". Dijo que los priistas están a tiempo de evitar más fric-

ciones y fracturas.

"Hoy me reuní con los delegados del PRI Sonora, que asistirán a la Asamblea Nacional del próximo domingo 7 de julio.

Anuncian alza salarial de 6.7% para la burocracia

Ciudad de México/El Universal.-

Como resultado de las negociaciones con el gobierno federal, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) logró un alza de 6.7% ponderado, consistente en salario base y la suma de prestaciones económicas con vigencia al 1 de enero de este año.

El líder nacional de la Central FSTSE, Joel Ayala Almeida, destacó que en este ajuste se incluirán los estímulos económicos de fin de año conocidos como vales de despensa, así como al aguinaldo, como parte del ajuste salarial que beneficiará a trabajadores agrupados en la Rama Operativa (Administrativos y de Servicios Generales), con base en la fórmula estratégica de beneficiar con mayor porcentaje a los trabajadores de menores percepciones.

Ayala Almeida informó que como parte fundamental del incremento salarial, es ratificada la voluntad del gobierno federal para continuar impulsando la capacitación para los trabajadores al Servicio del Estado, para lo que se les otorgan 2 mil pesos mensuales.

Indicó que las percepciones mensuales de las otras prestaciones, así como en lo que se refiere a los Quinquenios, prestación que había quedado rezagada desde 2018, también registraron ajustes a favor.

Por otra parte, Joel Ayala aclaró que respecto al concepto denominado Estímulos Económicos de Fin de Año, es decir, los

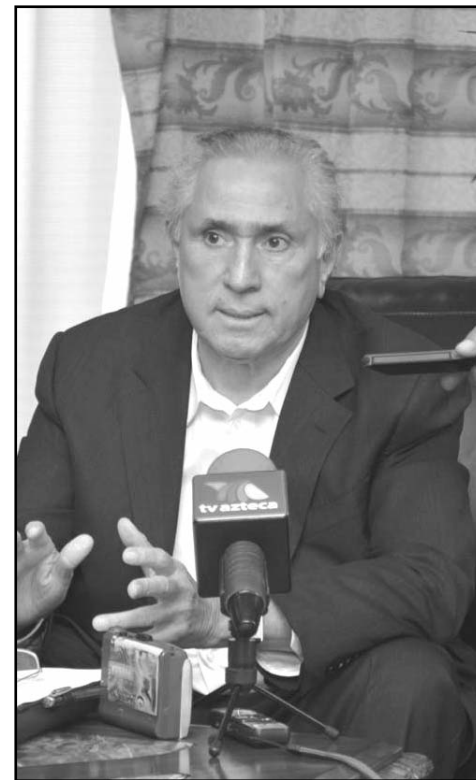
vales de despensa, el incremento se dará a conocer en noviembre próximo.

Sobre los acuerdos signados entre la Secretaría de Hacienda y la FSTSE, el líder de la Central burocrática adelantó que a la brevedad "estaremos dando a conocer el incremento salarial obtenido en la negociación con el gobierno federal en lo que respecta a la rama médica, paramédica y grupos afines".

Afirmó que la relación laboral con el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mantiene un soporte basado en la permanencia en el empleo, "haciendo valer en todo momento, en apego a la Ley, la estabilidad laboral con seguridad social integral, garantizados los derechos laborales, así como el respeto pleno a la autonomía sindical".

"Ante el alcance de este incremento salarial reconocemos al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y valoramos los presentes avances, acordes a su Proyecto de Nación que significa apuntalamiento a las reivindicaciones demandadas por trabajadores a través de sus representaciones sindicales democráticamente electas", dijo.

Además, reiteró "la solidaridad del Jefe de las Instituciones de la República, consistente en su ratificación permanente en la vigencia de los derechos laborales que históricamente se han obtenido en beneficio de los Trabajadores al Servicio del Estado y



El líder nacional de la Central FSTSE, Joel Ayala Almeida.

de sus familias, que se plasma en su seguridad jurídica".

Ayala Almeida dijo que esto es resultado de la relación de entendimiento, dentro del proceso de la política pactada entre el gobierno federal y la FSTSE, el cual se mantiene a través del diálogo, la concertación y los acuerdos, para beneficio de los Trabajadores al Servicio del Estado, significándose la participación permanente entre gobierno y trabajadores, mediante avances que mejoran las condiciones del ingreso.

Por homicidio vinculan a proceso a "El Patrón"

Ciudad de México/El Universal.-

El juez federal de Control, Edmundo Perusquia vinculó a proceso por el delito de homicidio en grado de tentativa a Armando Escárcega, "El Patrón", y permanecerá en prisión preventiva en el Reclusorio Norte.

Durante la audiencia en uno de los juzgados del reclusorio, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al juez cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria por el caso de la agresión al periodista Ciro Gómez Leyva, el 15 de diciembre de 2022.

Al concluir la audiencia con duración de dos horas, el comunicador manifestó que las personas que cometieron el atentado han acusado al hoy imputado de haberlos organizado y otorgarles los recursos para que lo cometieran.

"Hasta el momento él está señalado de ser el autor intelectual del grupo ejecutor nada más, no de la causa del ataque, esa es otra historia, hoy estamos en esta parte", expresó.

Cuestionado hasta dónde va a llegar esta investigación, el periodista dijo que lo verán paso a paso.

"Reitero lo que he dicho y agradezco a la fiscalía por el empeño, la calidad de su trabajo y esto es paso por paso. Ya están las cuatro personas o cinco imputadas por la tentativa de homicidio.

"Mi vida ha cambiado, empezando por aprender a vivir con un dispositivo de seguridad grande y fuerte como el que tengo", refirió.

El periodista resaltó que no hubo oposición por parte de "El Patrón" a la vinculación a proceso, medida cautelar de la cárcel, sólo objetaron la solicitud de la fiscalía de no ser trasladado al

penal de Almoloya de Juárez.

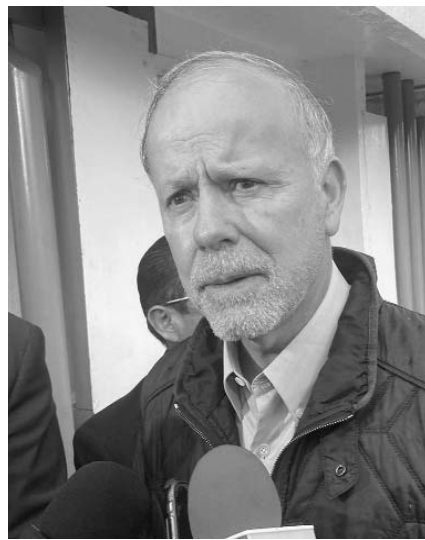
"Fue una sesión muy rápida. Él se presentó con un abogado... las ocasiones que tomó la palabra fue muy discreto, en ningún momento tuvo una actitud retadora y es abogado", remarcó Ciro Gómez Leyva.

En su intervención, Javier Esquinca, defensor del comunicador, señaló que la defensa del imputado no hizo manifestación alguna respecto a la vinculación solicitada por la Fiscalía General de la República.

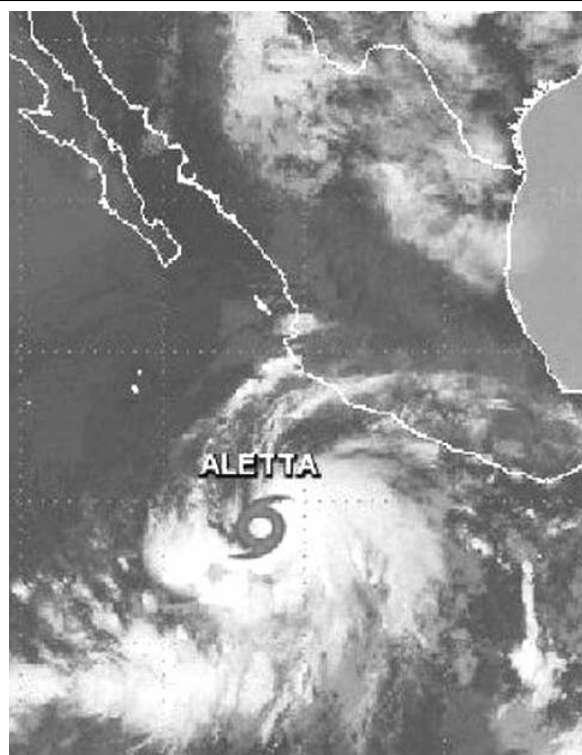
"El juez analizó, explicó los datos de prueba que utilizó para posteriormente dar su resolución de vinculación... dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa en contra del señor Armando.

"Posteriormente se discutió respecto al plazo de investigación complementaria", aseveró el abogado.

Agregó que la fiscalía solicitó un plazo de cuatro meses de investigación, misma que la defensa no se opuso.



Ciro Gómez Leyva.



Se prevén formación de trombas marinas en costas de Michoacán, Colima y Jalisco.

Aletta se forma en el Pacífico

Ciudad de México/El Universal.-

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó sobre la formación de la tormenta tropical Aletta a partir de la depresión tropical Uno-E.

Detalló que sus bandas nubosas generan lluvias fuertes, oleaje elevado y fuertes rachas de viento en Jalisco, Colima y Michoacán.

Detalló que el ciclón se ubica a 310 km al oeste-suroeste de Manzanillo, Colima, y a 315 km al suroeste de Cabo Corrientes, Jalisco. Presenta vientos sostenidos de 65 kilómetros por hora y rachas de 85 km/h.

Ante su formación se prevé viento con rachas de 50 a 70 km/h, oleaje de 1 a 3 metros de altura y posible formación de trombas marinas en costas de Michoacán, Colima y Jalisco.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 (veintinueve) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1602/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMON NAVARRO SILVA, promovido en esta Notaría por la señora LUCILA GRACIELA GARZA CORTINA, en su carácter única y Universal Heredera y la señora ELVA MARIA NAVARRO GARZA, en su carácter de Albacea y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus RAMON NAVARRO SILVA Así mismo los comparecientes, manifiestan que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 29 de Junio del 2024
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 27 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,924, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores MARIA GUADALUPE ORTIZ COVARRUBIAS Y FELIX ARANDA GONZALEZ denunciado por los señores FRANCISCO ARANDA ORTIZ, FELIX ARANDA ORTIZ Y JESUS ARANDA ORTIZ, MANUEL ARANDA ORTIZ Y NATALY ARANDA ORTIZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la ciudad NATALY ARANDA ORTIZ de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza N.L. a 28 de Junio de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (5 y 15)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1323/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Vargas Flores y María Guadalupe Rodríguez Plata; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 27 VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(5)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes del señor AMBROSIO GARZA MOYA quien también hacia llamar AMBROCIO GARA MOYA y de la señora SAN JUANA OCAÑAS CARDENAS quien también se hacia llamar SANJUANA OCAÑAS DE GARZA y las declaraciones que ante mí hizo el señor JESUS EMMANUEL GARZA OCAÑAS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS EMMANUEL GARZA OCAÑAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 24 de veinticuatro del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de PAULA ESCAMILLA ARRIAGA Y JOSE GARCIA OLIVARES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARTHA GARCIA ESCAMILLA, ROGELIO GARCIA ESCAMILLA, JUANA GARCIA ESCAMILLA, ROBERTO GARCIA ESCAMILLA en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO GARCIA ESCAMILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de junio del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(5 y 15)

EDICTO

En fecha del (24) veinticuatro días del mes de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/227,303/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TRES, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor JORGE ALBERTO TAMEZ SOSA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como única y Universal Heredera y Albacea a la señora HILDA ESTHELA SOSA MONTALVO. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 24 de Junio del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(5 y 15)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 138/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Horacio Saúl García Tamez y/o Saúl García Tamez, denunciado por Rosa Elia García Tamez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 28 de junio del 2024.
ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(5)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció los señores RUBEN EDGAR AMADOR GARCIA, ROLANDO GUILLERMO AMADOR GARCIA, LUZ ARACELI AMADOR RODRIGUEZ Y RODOLFO GUADALUPE AMADOR GARCIA, a denunciar la Sucesión Testamentaria de la señora ELISA AMADOR SANCHEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a los señores RUBEN EDGAR AMADOR GARCIA, ROLANDO GUILLERMO AMADOR GARCIA, LUZ ARACELI AMADOR RODRIGUEZ Y RODOLFO GUADALUPE AMADOR GARCIA, como sus Únicos y Universales Herederos, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 18,204, de 21 veintinueve de Abril del 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe del Licenciado SERGIO ELIAS GUTIERREZ SALAZAR, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a RODOLFO GUADALUPE AMADOR GARCIA el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGM-560209-IEO
(5 y 15)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ compareció los señores BEATRIZ PERLA DE LA GARZA WALLS, DANIEL CANTU CABALLERO, CESAR CANTU CABALLERO Y DAVID CANTU CABALLERO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CESAR CANTU QUIROGA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a los señores BEATRIZ PERLA DE LA GARZA WALLS, DANIEL CANTU CABALLERO, CESAR CANTU CABALLERO Y DAVID CANTU CABALLERO, como sus Únicos y Universales Herederos, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 69,565, de fecha 01 primero de Noviembre del 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe del Licenciado JOSE JAVIER LEAL GONZALEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 111, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a DAVID CANTU CABALLERO, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGM-560209-IEO
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, LICENCIADO EDGARDO OCAÑAS GUTIERREZ, en representación del señor DOAK CLARK GARZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DE LOS SANTOS GONZALEZ URBINA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor LICENCIADO EDGARDO OCAÑAS GUTIERREZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 13 de Junio del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARTHA DE JESUS, JUVENTINO, VICTOR HUGO Y CARLOS ALBERTO de apellidos comunes ALANIS LEAL, así como LEIDY MARIA TREVIÑO ALANIS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ADELDA LEAL TAMEZ, e INTESADA a bienes del señor JUVENTINO ALANIS OCAÑAS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JUVENTINO ALANIS OCAÑAS Y JUVENTINO ALANIS OCA AS, presentándose Actas de Defunción y Testimonios del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores MARTHA DE JESUS, JUVENTINO, VICTOR HUGO Y CARLOS ALBERTO de apellidos comunes ALANIS LEAL, así como LEIDY MARIA TREVIÑO ALANIS como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor CARLOS ALBERTO ALANIS LEAL como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 12 de Junio del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

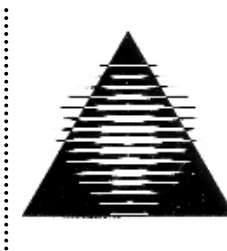
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,796.26	52,654.85	-0.27%
MEXICO BIVA	1,082.31	1,079.66	-0.24%
NUEVA YORK	39,308.00	CERRADO	0.00%

Intereses					
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	11.02	Udis 02	8.130447
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.11	Udis 03	8.131583
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 días	11.26	Udis 04	8.132719
CPP	8.64	Cetes 350 días	11.48	Udis 05	8.133855

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$551.32

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.56	\$18.52
Interbancario 03	\$18.16	\$18.17
Interbancario 04	\$18.10	\$18.11

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	77.61
Brent	87.34
WTI	83.88



6 Y 7 en Cintermex
Animex 2024



El Porvenir Económico

El dato del día
Algunas instituciones financieras como Santander, HSBC y Citibanamex, informaron a sus usuarios del cierre y suspensión de servicios en varias de sus sucursales ante el impacto del fenómeno meteorológico. En el caso de Santander, el banco anunció el cierre de sus sucursales este viernes 5 julio.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

IP confía en que secretarios atiendan los temas urgentes

Ciudad de México/El Universal.-

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), los nombramientos hechos este jueves por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum son muy relevantes porque se enfocan en el tema de la seguridad, educación y bienestar, áreas en torno a las cuales hay situaciones urgentes de atender.

La Coparmex afirmó: "Desde Coparmex hacemos votos para que los nuevos funcionarios pongan todo su empeño para atender los temas urgentes de sus áreas y confiamos en su disposición para dialogar, de modo que podamos integrar las propuestas del sector privado para juntos mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos".

Agregó que la inseguridad es un tema pendiente, porque en lo que va del

sexenio actual se registran en promedio 91 homicidios diarios y más de una extorsión por hora.

"Por eso, confiamos en que, de la mano de la experiencia de Omar García Harfuch, exsecretario de seguridad de la Ciudad de México y ahora como propuesta para encabezar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, podamos establecer un canal de comunicación y realizar propuestas que contribuyan a resolver la ola de violencia que atraviesa por el país para lograr justicia y paz para los mexicanos".

En el tema de la igualdad social se tiene que lograr que "los programas sociales cuenten con mecanismos de control y transparencia para conseguir que impacten en la población que más lo necesita".

"El verdadero objetivo de los programas sociales debe ser que las per-

sonas y las familias salgan de esa condición de pobreza", dijo.

El sindicato patronal expuso: "esperamos que, al dar continuidad en la Secretaría del Bienestar Ariadna Montiel logre consolidar a la institución bajo la premisa de bienestar, inclusión y equidad".

Sobre el tema educativo, la Coparmex afirmó que hay que revertir el rezago educativo, sobre todo porque en la última prueba PISA las calificaciones de ciencias, matemáticas y lectura, "fueron inferiores a los obtenidos en 2018, año en el que nos ubicamos en el puesto 39, un trienio después descendimos hasta el lugar 51". Cabe mencionar que Mario Delgado será el próximo secretario de Educación.

La Confederación añadió que "Rosa Icela Rodríguez quien estará al frente de la Secretaría de Gobernación, tiene uno de los retos más importantes de la



La Concamin comentó que los designados "aportarán su experiencia en beneficio del desarrollo económico y de la industria nacional".

próxima administración, dado que una de las responsabilidades de esa dependencia es la interlocución con todos los sectores de la población, garantizar la gobernabilidad, además de enfrentar el desafío de la migración".

Al respecto, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin)

comentó que los designados "aportarán su experiencia en beneficio del desarrollo económico y de la industria nacional".

Expuso que seguramente "contribuirán a la creación de un entorno favorable para la inversión, la innovación y el crecimiento sostenible".

Mundo Financiero				
4 de Julio 2024				
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.56		18.52	Hoy 11.02 Anterior 10.88
pesos				
				10 centavos menos
IPyC	52,654.85	Euro	19.28	19.83
unidades				
				5 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 141.41 pts	Yen	0.11234	0.11253
	0.27% menos			
				0.00005 centavos menos
				0.00%
Bolsas del mundo				
Bolsa	Actual	Cierre		
S&P 500	5537.02	5509.01		
BOVESPA	126163.	125661.		
NASDAQ 100 Index	20186.6	20011.8		
DOW JONES	39308	39331.8		
NIKKEI	40913.6	40580.7		

BMV, la más perdedora por incertidumbre poselectoral

Ciudad de México/ El Universal.-

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) es el mercado accionario de América con la mayor pérdida en lo que va del año por el temor de inversionistas ante el posible impacto de la reforma judicial planteada por el Ejecutivo federal.

Además, la recuperación bursátil dependerá de que los ajustes que apruebe el Congreso de la Unión no sean tan drásticos, dijeron especialistas a EL UNIVERSAL.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró ayer en 52 mil 654 puntos, una pérdida acumulada en el año de 8.2%, el peor resultado entre los principales indicadores bursátiles de América, incluso debajo del índice Bovespa de Sao Paulo, Brasil, que registra una caída de 6.0% en el mismo periodo.

Al inicio del año el principal indicador de la bolsa mexicana tuvo una racha ganadora que lo llevó a un máximo histórico de 58 mil 712 unidades el pasado 7 de febrero.

Ese repunte se dio en el entorno de una burbuja global en todas las clases de activos, porque se han registrado máximos históricos en las bolsas de Estados Unidos y Europa, en los precios de metales como el oro e incluso en las criptomonedas, explicó el presidente de Bursamétrica, Ernesto O'Farrill.

TEMOR A REFORMAS

Desde entonces, y conforme avanzó el proceso electoral, el mercado perdió fuerza y el 2 de junio "vino una corrección impor-



El IPC de la BMV cerró ayer en 52 mil 654 puntos, una pérdida acumulada en el año de 8.2%, el peor resultado entre los principales indicadores bursátiles de América

tante en la bolsa por la incertidumbre que se ha generado a raíz del control del Congreso por parte del partido en el poder, y la posibilidad de aprobar reformas que pueden implicar una destrucción del marco institucional del país", advirtió.

Eso preocupa al mercado, y por eso se ve el comportamiento a la baja de la BMV, con una caída de poco más de 8% en el año, pero parece que es una sobrereacción, estimó Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia LATAM.

Agregó que los mercados toman en

cuenta y esperan ver cómo se dará la transición de gobierno, los perfiles de los integrantes del gabinete de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

El grueso de inversionistas que realmente mueven los precios de las acciones en bolsa son institucionales internacionales, dijo O'Farrill.

Cuando una institución financiera global baja la recomendación para el país, baja la participación de las acciones mexicanas en el portafolio de inversiones en mercados emergentes de esa instancia.

México al sitio 9 en ranking de exportaciones

Ciudad de México/El Universal.-

La economía mexicana mejoró su posición del sitio 13 al 9 del ranking mundial de exportaciones, mientras que, en Inversión Extranjera, mejoró del lugar 12 al 9, dijo el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

Ese lugar "ubica a México como líder en el panorama económico internacional" y se espera que las exportaciones mexicanas crezcan 3% y la Inversión Extranjera Directa aumente 8%, en comparación con el año previo.

Las cifras oficiales muestran que de enero a marzo de 2024 el capital foráneo que llegó a la economía mexicana fue por 20 mil 313 millones de dólares.

Para el 2024 se espera que el Comce puede llegar a un monto de 39 mil millones de dólares, lo que "subraya la confianza y el compromiso de los inversionistas internacionales en el potencial económico y la estabilidad de México; sobre todo en el marco del nearshoring".



La economía mexicana mejoró su posición del sitio 13 al 9 del ranking mundial de exportaciones

En cuanto a las exportaciones, el Comce estima que para el 2024 se puede llegar a un monto de 610 mil millones de dólares, lo que será una cifra récord en la historia del indicador.

"Este incremento significativo de las exportaciones se debe principalmente al dinamismo del sector manufacturero; siendo principalmente de la industria automotriz y de autopartes", dijo el Consejo.

Para el vicepresidente ejecutivo del Comce Sergio Contreras "estamos presenciando un momento histórico para México en el ámbito del comercio y la inversión internacional, gracias al nearshoring. El ascenso de México en estos indicadores globales es una clara señal de la importancia que tiene el país como potencia exportadora y como destino de Inversión a nivel global".

Exhortan a no aumentar precios por huracán "Beryl"

Ciudad de México/El Universal.-

En momentos en que los habitantes de Quintana Roo y de Yucatán realizan compras de última hora en preparación a que toque tierra el huracán "Beryl", el procurador Federal del Consumidor, David Aguilar Romero, exhortó a los proveedores a no aumentar los precios injustificadamente.

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) pidió no acaparar ni especular ante la emergencia que genera la próxima llegada del huracán "Beryl".

Dijo que los inspectores de la Profeco realizan operativos de prevención en autoservicios, tiendas especializadas en productos de hogar, tiendas de materiales de construcción y de venta de madera.

Para asegurarse que los proveedores no incrementen injustificadamente precios por fenómenos naturales, meteorológicos o contingencias sanitarias, porque "los proveedores que incurran en abusos podrían recibir multas entre los 30 mil y 70 mil pesos".

"Las brigadas de defensores de la confianza de Profeco han sido desplegadas en los municipios de Benito Juárez (Cancún), Solidaridad, Playa

del Carmen, Cozumel y Chetumal, de Quintana Roo; así como de Mérida en el estado de Yucatán", explicó Aguilar Romero.

Añadió que también "se monitoreó y constató que existe abastecimiento de alimentos básicos (agua embotellada, comida enlatada), medicamentos, materiales de construcción, generadores eléctricos, artículos de higiene, entre otros".

Pidió a la población afectada reportar abusos al teléfono del consumidor 55 5568 87 22 y 800 468 8722.



No acaparar ni especular.

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 91/2016, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Guadalupe Palomares Alonso, en carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Metrofinanciera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada en contra de Metrofinanciera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada División Fiduciaria, por auto dictado el 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, los siguientes bienes inmuebles, señalado para embargo dentro del presente juicio, consistente en: 1.-Folio Real: 10-008272783 Lote:32FINCA NUMERO255 Manzana4 Tipo de Colonia: Fraccionamiento Quintas del Desierto de esta ciudad con superficie de 122.63 Metros cuadrados norte 14,72 metros con Lote número 33:sur 12,53 metros con cerrada del renacimiento ; oriente 9,24 metros con calle de la noria y poniente 9,0metros con cerrada de los compositores. UBICACION CERRADA DE LOS COMPOSITORES. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$989,466.66 (novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$1'438,000.00 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). 2.-FOLIO REAL: 10-008-272784 LOTE:33 FINCA NUMERO 229 MANZANA 4 Tipo de Colonia FRACCIONAMIENTO QUINTAS DEL DESIERTO de esta ciudad con superficie de 125.54 METROS CUADRADOS NORTE 16,66 METROS CON LOTE NUMERO 34;SUR 14,72 METROS CON LOTE - NUMERO 32; ORIENTE 8,23 METROS CON CALLE DE LA NORIA Y PONIENTE 8,00 METROS CON CERRADA DE LOS COMPOSITORES. UNICACION CERRADA DE LOS COMPOSITORES.UBICACION: CERRADA DE LOS COMPOSITORES. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$949,300.00 (novecientos cuarenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$1'415,700.00 (un millón cuatrocientos quince mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional). 4.-Folio Real 10-008-345716 Lote:51 Manzana .06 Tipo de COLONIA: QUINTAS DEL DESIERTO de esta ciudad con superficie de 122.50 METROS CUADRADOS NORTE 17.50 MTS CON LOTE 50; SUR 17.50 MTS CON CERRADA DEL RENACIMIENTO; ORIENTE 7.00 MTS CON CERRADA DE LOS PINTORES; PONIENTE 17.00 MTS CON LOTE 52. UBICACION: CERRADA DE LOS PINTORES. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$1'071,066.66 (un millón setenta y un mil sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$1'606,600.00 (un millón seiscientos seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). 5.-Folio Real: 10-008-272779 Lote54 FINCA NUMERO 313 Manzana: 06 Tipo de Colonia: COLONIA QUINTAS DEL DESIERTO de Esta ciudad con superficie de 122.50 METROS CUADRADOS AL NORTE 17.50 METROS CON LOTE 55; AL SUR 17.50 METROS CON LOTE 53; AL ORIENTE 7.00 METROS CON LOTE 49; Y AL PONIENTE 7.00 METROS CON CERRADA DE LOS MUSICOS UBICACION; CERRADA DE LOS MUSICOS. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$1 682,000.00 (un millón seiscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$2'523,000.00 (dos millones quinientos veintitrés mil pesos 00/100 moneda nacional). 6.-Folio Real: 10-008- 338301 Lote; 64 Manzana; 7 Tipo de Colonia FACCIONAMIENTO QUINTAS DEL DESIERTO de esta ciudad con superficie de 122.50 METROS CUADRADOS NORTE 7.00 MTS CON LOTE 57; SUR 7.00 MTS CON CERRADA DE LOS FILOSOFOS; ORIENTE 17.50 MTS CON LOTE 63; PONIENTE 17.50 MTS CON LOTE 65; UBICACION: CERRADA DE LOS FILOSOFOS NUMERO 353. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$1'035,733.33 (un millón treinta y cinco mil setecientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$1'563,600.00 (un millón quinientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). 7.-Folio Real: 10-008-345718 Lote:72 Manzana 8 Tipo de COLONIA QUINTAS DEL DESIERTO de esta ciudad con superficie de 122.50 METROS CUADRADOS NORTE 7.00 MTS CON CERRADA DE LOS FILOSOFOS; SUR 7.00 MTS CON LOTE 71, DE LOS UBICACION CERRADA DE LOS FILOSOFOS. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$1'035,733.33 (un millón treinta y cinco mil setecientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$1'563,600.00 (un millón quinientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). 8.-Folio Real: 10-008-345715 Lote; 43 Manzana; 5 Tipo de Colonia; COLONIA QUINTAS DEL DESIERTO de esta ciudad con superficie de 122.50 METROS CUADRADOS NORTE 17.50 MTS CON LOTE 44; SUR 17.50 MTS CON LOTE 42; ORIENTE 7.00 MTS CON LOTE 40; PONIENTE 7.00 MTS CON CERRADA DE LOS PINTORES. UBICACION: CERRADA DE LOS PINTORES. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de \$1'302,733.33 (un millón trescientos dos mil setecientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte actora, el cual asciende a la cantidad de \$1'563,600.00 (un millón quinientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, habiéndose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León, en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contarán, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de un punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19). Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(2 y 5)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, respecto a los derechos de propiedad de la parte demandada ENRIQUE GONZÁLEZ AGUILAR, inscrito bajo el número 137, volumen II, libro XXXIV, sección I propiedad, unidad Monterreos, Nuevo León, de fecha 14 catorce de marzo de 2003 dos mil tres. Por lo que convéngase a postores a la pública subasta en primera almoneda mediante edictos que se publicarán por dos veces en el periódico "El Porvenir" y en los Estrados de este H. Juzgado; en el entendido que entra la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, asimismo, entra la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de \$2,216,666.66 (dos millones doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), por lo que es esta cantidad la que deberá tomarse en consideración a efecto de determinar la postura legal a fin de participar en la audiencia de remate, lo anterior de conformidad con los artículos 479 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad del 10% (diez por ciento) del valor pericial del bien inmueble embargado, la cual asciende a la suma de \$221,666.66 (doscientos veintimil mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 482 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente al código de comercio. Aunado a lo anterior, se previene a los postores interesados, para que al momento de comparecer a la citada audiencia de remate, den cumplimiento con los requisitos que enmarca el numeral 481 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil en consulta, reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en forma presencial, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 1017/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSÉ JUAN ARROYO MÉNDEZ en contra de ENRIQUE GONZÁLEZ AGUILAR. Monterreos, N.L. a 12 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSE JUAN CANTÚ GARZA
(24 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, GERARDINA GRACIELA GARZA VILLALÓN en representación de la señora GRACIELA VILLALÓN GONZÁLEZ, el señor GUILLERMO ANTONIO TAMEZ MARTÍNEZ por estirpe de la señora CRISPINA VILLALÓN GONZÁLEZ, los señores JUAN GERARDO Y MARÍA GABRIELA ambos de apellidos GONZÁLEZ VILLALÓN y el señor EDGAR LOZANO GONZÁLEZ en representación de la señora LYLIANA MARIA GONZÁLEZ VILLALÓN por estirpe de la señora ANABELIA VILLALÓN GONZÁLEZ, los señores MÓNICA EDITH, IGSAN Y KARLA LOREÑA ambos de apellidos FERNÁNDEZ VILLALÓN esta última por sus propios derechos y Apoderada del señor EVERARDO FERNÁNDEZ VILLALÓN por estirpe de la señora PAULA AGUSTINA VILLALÓN GONZÁLEZ, el señor JUAN PABLO CAVAZOS VILLALÓN por estirpe de la señora MARIA DEL REFUGIO VILLALÓN GONZÁLEZ quien también ostentaba con los nombre de MA. DEL REFUGIO VILLALÓN GONZÁLEZ Y MA. DEL REFUGIO VILLALÓN G., la señora ROCÍO ADRIANA DE LEÓN VILLALÓN y la señorita MARISOL DE LEÓN VILLALÓN ambas por estirpe de la señora MARIA SOLEDAD VILLALÓN GONZÁLEZ, la señora MARIA OLIVIA VILLALÓN ORDÓNEZ en su carácter de Albacea de la Sucesión Legítima Acumulada a bienes de los señores SANTOS ANDRES VILLALÓN GONZÁLEZ Y PERLA MARIBEL VILLALÓN ORDÓNEZ, los señores RAMON ERNESTO, NINFA LETICIA, HECTOR, MARIA ESTHELA, GUSTAVO Y ALFREDO todos de apellidos VILLALÓN MARTÍNEZ por estirpe del señor RAMON VILLALÓN GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor ENRIQUE VILLALÓN GONZÁLEZ, presentándose Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora MARIA OLIVIA VILLALÓN ORDÓNEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 17 DE JUNIO DE 2024

LIC. JOSE JUAN DE LOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(25 y 5)

EDICTO

AL CIUDADANO: JORGE IBARRA GARZA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Jorge Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho conenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO

AL CIUDADANO: ELENA IBARRA GARZA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Elena Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho conenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO

AL CIUDADADO: ERIKA ELIZABETH MARTÍNEZ MOLINA CON DOMICILIO: IGNORADO Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 09 nueve de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, incidente sobre incumplimiento de convenio promovido por José Santago Elizondo Chao, en representación de su señor hija M.X.E.M. en contra de Erika Elizabeth Martínez Molina, el cual deriva del expediente judicial número 1456/2016, relativo al juicio oral de alimentos promovido por Erika Elizabeth Martínez Molina respecto de su hija M.X.E.M. en contra de José Santiago Elizondo Chao; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 30 treinta de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Erika Elizabeth Martínez Molina por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándose a fin de que dentro del término de 03 tres días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 4 y 5)

EDICTO

ORDENADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. A FIN DE NOTIFICAR AL C. EDSON ALEJANDRO MARTÍNEZ SANTANA. CON DOMICILIO IGNORADO. Con fechas 03 tres y 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 1817/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre reconocimiento de paternidad, promovido por Ana Cristina Martínez Santana, ordenándose dar vista a Edson Alejandro Martínez Santana, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Norte, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 03-tres días, ocurra a desahogar la vista ordenada tanto en el auto de fecha 1 uno de junio del año 2020 dos mil veinte, en relación a hacer del conocimiento del citado Martínez Santana que ha terminado la patria potestad y representación que ejercía sobre su persona su madre, Ana Cristina Martínez Santana, así como para que expusiere si han cambiado sus circunstancias físicas y mentales, es decir, que se encuentre en alguna de las causas de incapacidad por las cuales se encuentre impedido para comparecer al procedimiento, bajo el apercibimiento de que en caso de nada manifestar en el término conocido, se le tendrá por no realizado el planteamiento de cuenta y en consecuencia, por desistido del procedimiento y declarándose la baja correspondiente de este juicio; en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase al citado Edson Alejandro Martínez Santana, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de estrados que se lleva en este Juzgado, conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 17 de junio del año 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(3, 4 y 5)

EDICTO

AL CIUDADANO: ELIZABETH IBARRA GARZA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Elizabeth Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho conenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO

AL CIUDADANO: NANCY ELENA IBARRA GARZA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Nancy Elena Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho conenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.

CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO

A la ciudadana Nelia Margarita Islas Guajardo, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de José Alfredo Guajardo Garza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 8 ocho de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se radico bajo el número de expediente judicial número 397/2024, relativo al juicio ordinario civil que promueven Jesús Hilario Guajardo Garza, por sus propios derechos, Dora Santa Guajardo Garza, por sus propios derechos, Blanca Nery Guajardo Garza, por sus propios derechos, María Zenaida Guajardo Treviño, ostentándose como albacea de la sucesión a bienes de Timoteo Guajardo Garza y Juan Andrés Gutiérrez Guajardo, ostentándose como albacea de la sucesión a bienes de Elsa Guajardo Garza, en contra de la sucesión a bienes de José Alfredo Guajardo Garza, a través de su albacea Nelia Margarita Islas Guajardo, así mismo por auto de fecha 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico ABC, en el Periódico el Norte o en el Periódico Milenio Diario, a la ciudadana Nelia Margarita Islas Guajardo, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de José Alfredo Guajardo Garza, para que dentro del término de 9 nueve días acuda ante esta Autoridad judicial a producir su contestación. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a dicha demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy Fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

EDICTO

Al ciudadano José Guadalupe Delgado Romo. Con domicilio desconocido. Con fecha 1 uno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 155/2024 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Mireya Aguilar Núñez, en contra de José Guadalupe Delgado Romo; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio ubicado en el Primer Distrito Judicial del Estado para que se le realicen las notificaciones y se practiquen las diligencias necesarias al caso. Apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de avisos de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, 14 catorce de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(3, 4 y 5)

EDICTO

Al ciudadano: Juan Carlos Rodríguez Montañez Domicilio: Ignorado. En fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, procedimiento oral sobre divorcio incausado, bajo el expediente judicial número 1298/2023, promovido por Alma Lidia López Olivra en contra de Juan Carlos Rodríguez Montañez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado Juan Carlos Rodríguez Montañez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIERREZ REYNA
(3, 4 y 5)

EDICTO DE REMATE

JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 263/2021. Actor: Juan Manuel Hernández Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Cervezas Cuauhtémoc Motectuzma, S.A. de C.V. Demandado: Juana Araceli Dominguez Castro. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 12 doce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 12 doce de la manzana número 76 setenta y seis, del fraccionamiento Nueva Esperanza, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, manzana la cual se encuentra circundada por las siguientes calles: General Bravo, al Noroeste; Colombia, al Suroeste; García, al Noreste; y Prolongación Anahuac, al Suroeste, teniendo dicho lote de terreno una superficie de 91.00 m2. Noventa y un metros cuadrados y las siguientes medidas y concordancias: 10.50 diez metros cincuenta centímetros al noreste; a dar con la calle García; 7.00 siete metros al Suroeste a colindar con el lote número 6 seis; al Sureste está formada por una línea quebrada de 3 tres tramos el primero de Noreste a Suroeste mide 6.00 seis metros, el segundo tramo de Sureste a Noreste mide 3.50 tres metros cincuenta centímetros y el tercer tramo de Noreste a Suroeste mide 4.00 cuatro metros, colindado por estos lados con el lote número 13 trece; y 10.00 diez metros al Noreste con el lote número 11 once. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 184, volumen 50, libro 4, Sección I Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 2 de mayo del año 1996. Base del remate (valor avalúo): \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$406,666.66 (cuatrocientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la Secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, a dos de julio de dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS.
(5 y 2)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal del Estado. A QUIEN SE CON

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 19 de junio de 2024, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA, a bienes de PERFECTO RIVERA NAVARRO y FRANCISCA CARRILLO OLIVERA, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores JULIANA RIVERA CARRILLO y BERTHA LUCIA RIVERA CARRILLO, quienes aceptan la herencia y además la SRA. JULIANA RIVERA CARRILLO, el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. General Escobedo, N.L., a 19 de junio de 2024.
LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 151
ROHJ670113V81
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 12 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,877, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS CARLOS CORONADO OBRAGON denunciado por los señores PATRICIA TORRES LOPEZ, LUIS CARLOS CORONADO PEREZ y la señorita MAYRA PATRICIA CORONADO TORRES en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora PATRICIA TORRES LOPEZ de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 17 de Junio de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 13 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,880 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSCAR LUIS CISNEROS SOSA denunciado por la señora EVANGELINA SAHAGUN AGUAYO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 17 de Junio de 2024.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19-diciembre de junio del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí, Licenciado LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, ALEJANDRA CORTEZ CAMPOS, ADRIAN MARTINEZ CORTEZ, CARLOS EMIGDIO MARTINEZ CORTEZ, y MONICA ALEJANDRA MARTINEZ CORTEZ, por sus propios derechos, quienes se identificaron a satisfacción de la suscrito Notario, presentándose Acta de defunción del señor ADELFO MARTINEZ CRUZ, en virtud de NO haber otorgado testamento alguno, reconociéndose ALEJANDRA CORTEZ CAMPOS, ADRIAN MARTINEZ CORTEZ, CARLOS EMIGDIO MARTINEZ CORTEZ, y MONICA ALEJANDRA MARTINEZ CORTEZ, los únicos interesados de la sucesión, la primera como cónyuge supérstite y los subsecuentes como hijos y Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Legítima a bienes de su señor esposo y padre respectivamente ADELFO MARTINEZ CRUZ, quienes han aceptado la herencia, así mismo se le nombró como Albacea de dicha Sucesión a ALEJANDRA CORTEZ CAMPOS, manifestando que acepta el cargo que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente. Doy Fe. Monterrey, N.L., a 19-diciembre de junio del año 2024-dos mil veinticuatro.
LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 110
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 31 del mes de Mayo del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora NELLY GONZALEZ GARCIA, quien falleciera el día 22 de Febrero de 2022. El heredero señor ANDRES EDUARDO GONZALEZ ELIZONDO, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de Junio del 2024.
LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 55
MAJM-660316-CG1
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSE CORTES REYES QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JOSE CORTEZ REYES Y TERESA CORTEZ MEZA y las declaraciones que ante mí hizo el señor PEDRO MENDOZA CORTEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor PEDRO MENDOZA CORTEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de Mayo del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 7 de junio de 2024, ante mí Licenciado DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, de la cual es Titular el Licenciado Gabriel Tlach Cantú Cantú, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron ROBERTO CANTU OZUNA, HERIBERTO CANTU OZUNA, IRSEMA CANTU OSUNA y SIDALIA CANTU OSUNA a fin de promover la Tramitación Extrajudicial Legítima a bienes de su padre el señor ROBERTO CANTU GONZALEZ Conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día 25 de septiembre de 2023. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
ATENTAMENTE
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NO. 88
TESD7110215Q9
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana LAURA LILIA GARZA PUGA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes FRANCISCO FLORES CANO, en fecha 11 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,240/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana LAURA LILIA GARZA PUGA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.-Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos AZUCENA ELVIRA GARZA ALANÍS por mis propios derechos y en representación de su menor hija FABIOLA LÓPEZ GARZA, además comparecen el ciudadano MARIANO LÓPEZ GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES MARCO ANTONIO LÓPEZ VELA, en fecha 17 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,309/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana AZUCENA ELVIRA GARZA ALANÍS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta ALMA ROSA FLORES PANTOJA y sus hijas ALMA INÉS REYNA FLORES y DANIELA REYNA FLORES solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES JOSUE REYNA SIFUENTES, en fecha 14 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,279/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ALMA ROSA FLORES PANTOJA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta ALMA ROSA FLORES PANTOJA y sus hijas ALMA INÉS REYNA FLORES y DANIELA REYNA FLORES solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES JOSUE REYNA SIFUENTES, en fecha 14 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,279/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ALMA ROSA FLORES PANTOJA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 17-diciembre de Junio de 2024-dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría, la señora SANJUANA ELOISA GUERRA MARTINEZ, en su carácter de cesionario de los derechos hereditarios a bienes del señor FRANCISCO JAVIER DE LEÓN CASTRO, para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FRANCISCO JAVIER DE LEÓN CASTRO, exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública Número 24,005 (Veinticuatro mil cinco), de fecha 31-treinta y uno de julio de 2023- dos mil veintitres, pasada ante la fe del Licenciado Patricio Enrique Chapa González, Notario Público Titular de la Notaría Pública 46 (cuarenta y seis), con residencia en Monterrey, Nuevo León así como la acta de defunción del autor de la sucesión y el convenio de cesión de derecho hereditarios, y manifestó que: (i) se reconoce sus derechos como único y universal heredero de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) que acepta la herencia; y (iii) que el albacea designado, la señora SANJUANA ELOISA GUERRA MARTINEZ, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(5 y 15)

EDICTO
Con fecha 26 de junio de 2024 se presentó en esta Notaría el señor SAM TAYLOR GAUNA en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero, denunciando el Inicio del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora OLIVIA GAUNA BRAVO también conocida como OLIVIA MULLER, exhibiendo para tal efecto el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 19693 diecinueve mil seiscientos noventa y tres, de fecha 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la fe de Licenciado SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, para que se reconozca el carácter de Albacea y Heredero, a quien se designó en dicho instrumento. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104
GUDS75105MF5
(5 y 15)

AVISO SUCESORIO
Con fecha 26 de Junio del 2024 y mediante la escritura pública número 12,352, de la Notaría Pública 137, de la que soy Notario Público Titular, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestado en la vía extrajudicial a bienes del señor José Rivas Hernández, quien falleció el día 3 de Junio del año 1995, expresando los denunciados, los señores Magdalena Rivas Amaro, Martha Rivas Amaro, Enrique Rivas Amaro, José de Jesús Rivas Amaro, Juan Manuel Rivas Amaro, María del Socorro Rivas Amaro, María de la Luz Rivas Amaro y Julián Rivas Amaro, en su carácter de hijos legítimos, a quienes se les reconoce como Herederos, aceptando el mismo señor Juan Manuel Rivas Amaro, el cargo de albacea conferido en su persona, manifestando que acepta el cargo que se le confiere y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Debiéndose efectuar dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para los efectos legales que hubiera lugar y de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 27 de Junio de 2024
Atentamente
LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA 137.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Con fecha del 17 de Junio del 2024, ante mí LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, en el cual el LICENCIADO GABRIEL TIALOC CANTU CANTU es el actual titular, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores JUAN JOEL CASTILLO AVILAN, MARTHA ELVA CASTILLO AVILAN, ALESA CASTILLO AVILAN y JESUS CASTILLO AVILAN a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y LEGÍTIMA ACUMULADA a bienes de sus extintos padres el señor JOEL CASTILLO TREVIÑO también conocido como JOEL CASTILLO y de la señora GENOVEVA AVILAN CRUZ también conocida como GENOVEVA AVILAN y/o GENOVEVA AVILAN DE C. y/o GENOVEVA AVILAN DE CASTILLO y/o GENOVA AVILAN CRUZ DE CASTILLO y/o MARIA AVILAN CRUZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesiones, quienes fallecieron los días 28 de Mayo del 2024 y 30 de Julio del 2020 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 17 de Junio de 2024.
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 88
TESD7110215Q9
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 09 de mayo de 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de CECILIA ESQUIVEL MEDINA, CARLOS FERNANDO JOSE JAIMES PASTRANA y ELOISA INES VILLARREAL JUNCO la primera como Heredera, y los siguientes con el cargo de Albacea y Albacea Sustituto y controlada bajo la Escritura Pública No. (558) quinientos cincuenta y ocho la DENUNCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO CAMILO ESQUIVEL JUNCO, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REGET501187J3
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha del 17 de Junio del 2024, ante mí LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente en Funciones de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho y de la cual el LICENCIADO GABRIEL TIALOC CANTU CANTU es el actual titular, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores JUAN JOEL CASTILLO AVILAN, MARTHA ELVA CASTILLO AVILAN, ALESA CASTILLO AVILAN y JESUS CASTILLO AVILAN a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y LEGÍTIMA ACUMULADA a bienes de sus extintos padres el señor JOEL CASTILLO TREVIÑO también conocido como JOEL CASTILLO y de la señora GENOVEVA AVILAN CRUZ también conocida como GENOVEVA AVILAN y/o GENOVEVA AVILAN DE C. y/o GENOVEVA AVILAN DE CASTILLO y/o GENOVA AVILAN CRUZ DE CASTILLO y/o MARIA AVILAN CRUZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesiones, quienes fallecieron los días 28 de Mayo del 2024 y 30 de Julio del 2020 respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 17 de Junio de 2024.
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 88
TESD7110215Q9
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22 de marzo del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras IMELDA VERONICA SANCHEZ RAYAS, MONICA LIZZET ROCHA SANCHEZ y BRENDA MELISSA ROCHA SANCHEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor FRANCISCO JAVIER ROCHA SOTO, exhibiéndome LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite, y el resto en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a la señora IMELDA VERONICA SANCHEZ RAYAS como ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se considere con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 18 de junio de 2024.
LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PUBLICA NUMERO 73
(5 y 15)

EDICTO
C. JOSE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Domicilio Ignorado.
Por resolución de fecha once de enero de dos mil veinticuatro, el Licenciado FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA, Juez de Primera Instancia Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, actuando con el Licenciado Luis Eduardo Gallegos Chirinos, Secretario de Acuerdos Adscrito a este Juzgado, dictada dentro del expediente número 00219/2021, en relación al Juicio Especial sobre Declaración de Ausencia de JOSE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA, se ordeno citar al ausente por medio de edictos que se publicaran cada tres meses en el Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lugar donde desapareció el ausente, a efecto de que comparezca a este Tribunal, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga. Así mismo, se hace del conocimiento que fue designado como representante del presunto ausente a la C. PAVLOVA ANAID BARRERA GARCÍA, con domicilio en EN LA CALLE EULALIO GONZALEZ #311, ZONA CENTRO, EN MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.
Cd. Miguel Alemán, Tamaulipas; a 09 de febrero de 2024
LICENCIADO LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.
SECRETARIO DE ACUERDOS
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JULIAN MORALES y las declaraciones que ante mí hizo la señora ENRIQUETA DE LA CRUZ GONZALEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MONICA PATRICIA MORALES DE LA CRUZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de Junio del 2024.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24
BABR850307A49
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
CON FECHA 13 DE JUNIO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA EVA ADRIANA VALADEZ SILVA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57,059 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 27 de junio de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la Iniciación Extrajudicial de JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE la señora CRESCENCIA MORALES ESQUIVEL, quien falleció el día 05 DE DICIEMBRE DE 2012; habiendo comparecido ISADRA MORALES AGUILAR, MARTIN AGUIRRE AGUILAR, MARIA MORALES AGUILAR, a quien también se le conoció con el nombre de MARIA MORALES TOBIAS, LUCIANO MORALES AGUILAR, MARGARITA MORALES AGUILAR y habiendo exhibido la Escritura Pública número 6,669 seis mil seiscientos sesenta y nueve, de fecha 23 de febrero de 1995, otorgada ante la fe del señor Licenciado Jesús Salazar Venegas, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 63 sesenta y tres, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. El suscrito Notario Público con apoyo en el segundo párrafo del artículo 882 del citado Código, doy a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado. DOY FE.
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA.
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 147.
(5 y 15)

EDICTO
Con fecha (07) siete del mes de JUNIO del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 09210,069/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE DIAGONAL VEINTICUATRO) ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ TRIGO, MARIANA BELEN TJIERINA GONZALEZ, JOSE ORLANDO TJIERINA GONZALEZ Y JOSE HERNANDO TJIERINA GONZALEZ, en su calidad de hijos legítimos del autor de la sucesión, y se designa como ALBACEA a la señora MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ TRIGO, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,256/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ELIAZAR HERNANDEZ ORTIZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE BENITO HERNANDEZ ALEMAN, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASÍ MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ciudad de Anáhuac, N.L. a DE JUNIO DE 2024
LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
MOGG-760515-AF7
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN MORENO ANDRÁDE y sus hijos JUAN MORENO BAEZ, AGUSTIN JAIME MORENO BAZ, JOANA ELVA MORENO BAEZ y ROSALIO MORENO BAEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES FRANCISCA BAEZ MALDONADO y/o FRANCISCA BAEZ DE M, en fecha 25 días del mes de Mayo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,936/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JUAN MORENO BAEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.
LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(5 y 15)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco del mes de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cincuenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Intestamentaria, a bienes del señor JUAN CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, denunciada por la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES y los señores JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, IVAN DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, GUILLERMO ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 25 de Junio del 2024.
LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS
NOTARIO PUBLICO No. 58
RODE-680319-KA6
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JUAN ROBLEDO RODRIGUEZ y de la señora MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JESUS EDUARDO ROBLEDO LOPEZ y ARACELY GUADALUPE ROBLEDO LOPEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ARACELY GUADALUPE ROBLEDO LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL
El suscrito Notario Público, en cumplimiento del Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedo a dar a conocer la Iniciación Extrajudicial de JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE la señora CRESCENCIA MORALES ESQUIVEL, quien falleció el día 05 DE DICIEMBRE DE 2012; habiendo comparecido ISADRA MORALES AGUILAR, MARTIN AGUIRRE AGUILAR, MARIA MORALES AGUILAR, a quien también se le conoció con el nombre de MARIA MORALES TOBIAS, LUCIANO MORALES AGUILAR, MARGARITA MORALES AGUILAR y habiendo exhibido la Escritura Pública número 6,669 seis mil seiscientos sesenta y nueve, de fecha 23 de febrero de 1995, otorgada ante la fe del señor Licenciado Jesús Salazar Venegas, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 63 sesenta y tres, con ejercicio en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. El suscrito Notario Público con apoyo en el segundo párrafo del artículo 882 del citado Código, doy a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado. DOY FE.
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA.
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 147.
(5 y 15)

EDICTO
Con fecha (07) siete del mes de JUNIO del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 09210,069/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL SESENTA Y NUEVE DIAGONAL VEINTICUATRO) ANTE MÍ, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ TRIGO, MARIANA BELEN TJIERINA GONZALEZ, JOSE ORLANDO TJIERINA GONZALEZ Y JOSE HERNANDO TJIERINA GONZALEZ, en su calidad de hijos legítimos del autor de la sucesión, y se designa como ALBACEA a la señora MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ TRIGO, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(5 y 15)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,256/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ELIAZAR HERNANDEZ ORTIZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIEN



Gana el Partido Laborista las elecciones británicas

Juan Emilio Aguillón

El partido laborista arrasó este jueves en las elecciones generales de Reino Unido, de acuerdo con encuestas de la BBC tras el cierre de los colegios electorales.

Los resultados oficiales indicaban que el Partido Laborista había obtenido 326 de los 650 escaños, mientras continuaba el recuento de votos.

Por lo tanto, el bando conservador encabezado por el primer ministro, Rishi Sunak, se quedaría con 131 diputados, una cifra histórica para el grupo en la época de la posguerra en Reino Unido.

El primer ministro británico, Rishi Sunak, ya había reconocido la derrota y dijo que había llamado al líder del partido laborista de centroizquierda, Keir Starmer, para felicitarlo por convertirse en el próximo primer ministro del país.

Starmer se enfrentará a un electorado hastiado e impaciente por el cambio en un contexto sombrío de malestar económico, creciente desconfianza en las

instituciones y un tejido social desgastado.

Luego de que se dieran a conocer los resultados, Starmer agradeció a sus simpatizantes por haber participado en el sufragio, a través de una publicación en sus redes sociales.

"Para todos los que hicieron campaña por el Partido Laborista en estas elecciones, para todos los que votaron por nosotros y pusieron su confianza en el partido, gracias", señaló.

Starmer lleva semanas pidiendo las preferencias de la población a fin de poder realizar su plan de "cambiar" el estado actual de la política británica.

Asimismo, el Partido Nacional Escocés perdería 10 diputados y el grupo de Reform UK agregaría 13 más, entrando por primera vez en el Parlamento.

Gran Bretaña ha vivido una serie de años turbulentos (algunos de ellos provocados por los propios conservadores y otros no) que han dejado a muchos votantes pesimistas sobre el



El primer Ministro Rishi Sunak reconoció su derrota y llamó al líder laborista, Keir Starmer, para felicitarlo por su triunfo.

futuro de su país. La salida del Reino Unido de la Unión Europea, seguida de la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa de Ucrania, golpearon la economía, mientras que las fiestas que rompieron las medidas de confinamiento organizadas por el entonces primer ministro Boris Johnson y su personal provocaron un enojo

generalizado.

La sucesora de Johnson, Liz Truss, sacudió aún más la economía con un paquete de drásticos recortes de impuestos y sólo duró 49 días en el cargo. El aumento de la pobreza y los recortes a los servicios estatales han dado lugar a quejas sobre la "Gran Bretaña rota".

The Economist también pide a Biden renunciar

El Universal-

La revista The Economist se sumó este jueves, con una devastadora portada, a los medios de comunicación que lanzan un llamado al presidente estadounidense, Joe Biden, para que dé un paso al costado y permita a otro candidato demócrata competir y tratar de evitar el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

"El debate presidencial fue horrible para Joe Biden, pero el encubrimiento ha sido peor. Fue una agonía ver a un anciano aturdido luchando por recordar palabras y hechos. Su incapacidad para argumentar contra un oponente débil fue desalentadora. Pero la operación de su campaña para negar lo que decenas de millones de estadounidenses vieron con sus propios ojos es más tóxica que cualquiera de las dos, porque su deshonestidad provoca desprecio". Con esas palabras, arranca el artículo de la revista, en cuya portada coloca una imagen de una andadera, bajo la cabeza: "Sin manera de gobernar a un país".

"El presidente y su partido se presentan como los salvadores de la democracia. Sus actos dicen lo contrario", advierte el medio, que se suma así al consejo editorial del diario The New York Times, consejo editorial de The Atlanta Journal, el Chicago Tribune y The Boston Globe.

The Economist insta a los miembros del Partido Demócrata a "mirarse al espejo" y dejar de lado "su ambición" para poder buscar a otro candidato que desafíe a Trump; de lo contrario, advierte, los estadounidenses tendrán que elegir "entre lo incapaz y lo inefable".

Desde 2022, The Economist



"El debate fue horrible para Biden", dice el medio.

había señalado que Biden, de 81 años, no debía postularse para un segundo mandato y que no hacerlo era, en realidad, una prueba de "su fe en la democracia".

Biden urge a los demócratas a "afrentar el hecho de que, si no se pronuncian ahora, Trump ganará". Las encuestas muestran que, de un punto de diferencia, ahora son seis los que separan al republicano del demócrata.

"Para lograr la renovación política que Estados Unidos necesita ahora tan claramente, deben pedir un cambio. No es demasiado tarde", puntualiza.

Biden, insiste The Economist, "merece ser recordado por sus logros y su decencia, más que por su decadencia"; no es apto para ser presidente, en principio, "por su deterioro mental" alega el medio, que acota que tampoco Trump lo es.

"No se puede dirigir una superpotencia a golpe de manual, ni se puede suspender una crisis internacional porque el presidente esté pasando una mala noche", indica, retomando la frase que el equipo de Biden, e incluso expresidentes como Barack Obama

AVISO NOTARIAL

El 28 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSE MARTINEZ SALAZAR, quien falleció el día 11 de septiembre del 2022. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señor JOSE MANUEL MARTINEZ BETANCOURT, MARIA GUADALUPE MARTINEZ BETANCOURT, DIANA RAQUEL MARTINEZ BETANCOURT, JUAN FRANCISCO MARTINEZ BETANCOURT, IRMA DELIA MARTINEZ BETANCOURT Y MAYRA AZENETH MARTINEZ BETANCOURT, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora IRMA DELIA MARTINEZ BETANCOURT quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

El 28 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES CANDELARIO MARTINEZ CORREA Y JULIETA SALAZAR VALDEZ también conocidos como CANDELARIO MARTINEZ, JULIETA SALAZAR Y JULIETA SALAZAR DE MARTINEZ, quien falleció el día 12 de enero del 1986 y 30 de noviembre de 1988. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos IRMA MARGARITA, JORGE ENRIQUE, VICTOR MANUEL, RITA MARIA, MARTHA LAURA, ADRIANA CECILIA Y GILBERTO CANDELARIO de apellidos MARTINEZ SALAZAR, IRMA DELIA, JOSE MANUEL, MARIA GUADALUPE, DIANA RAQUEL, JUAN FRANCISCO Y MAYRA AZENETH de apellidos MARTINEZ BETANCOURT, ALMA JULIETA, LAURA LINA, MARISOL ELIZABETH, HILDA GENOVEVA Y MAURICIO ENRIQUE de apellidos MARTINEZ CARRIZALES; YADIRA JANETH, JOSE EDUARDO Y AGUSTIN de apellidos RODRIGUEZ MARTINEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea al señor VICTOR MANUEL MARTINEZ SALAZAR quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(5 y 15)

EDICTO

En fecha 12 de abril del 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor SALVADOR MARTINEZ QUIÑONES. La denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredera y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 17 de junio de 2024.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE IGNACIO SAYAGO RAMOS. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 94.
GARCÍA, NUEVO LEÓN.
MÉXICO.
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA RAQUEL GOMEZ VILLARREAL Y MARIA TERESA VARGAS GOMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROGELIO VARGAS GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ROGELIO VARGAS GARCIA, Y ROGELIO VARGAS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cuijus, en el cual designó a la señora MARIA RAQUEL GOMEZ VILLARREAL como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA TERESA VARGAS GOMEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 14 de Junio del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JAMIR GESSEL GUERRA MORALES por sus propios derechos y en representación del señor JAIRO GAMAL GUERRA MORALES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora EVA MORALES SALAZAR, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de EVA MORALES SALAZAR, MA. EVA MORALES SALAZAR, e INTESTADA a bienes del señor JAIME GAMALIEL GUERRA MORALES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JAMIR GESSEL GUERRA MORALES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cuijus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 13 de Junio del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

El 8 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión ACUMULADA TESTAMENTARIA E IN-TESTAMENTARIA A BIENES DE EULALIO NAVARRO OLIVARES Y MARIA INES RODRIGUEZ VERINO, quienes fallecieron el día 30 de abril de 2010 y el 19 de abril de 2022, respectivamente. Los herederos de los bienes, señores MARIA REYNA, JUAN, PEDRO, LORENZO, MARIA DEL SOCORRO, ROSA NELLY, AGUSTIN, GUILLERMO, EULALIO de apellidos NAVARRO RODRIGUEZ, JESUS NAVARRO CASTILLO Y ROBERTO ESCOBAR NAVARRO, manifiestan que aceptan la herencia y el señor GUILLERMO NAVARRO RODRIGUEZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(5 y 15)

AVISO NOTARIAL

El 28 de junio del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIETA IDALIA MARTINEZ SALAZAR, quien falleció el día 24 de enero del 2020. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores YADIRA JANETH RODRIGUEZ MARTINEZ, JOSE EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ Y AGUSTIN RODRIGUEZ MARTINEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora YADIRA JANETH RODRIGUEZ MARTINEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(5 y 15)

EDICTO

A las 11:00 once horas del 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 534/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, a través de su administrador único y apoderado general para pleitos y cobranzas de David Fernández Gámez, en contra de Yolanda Jerónimo Hernández, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda de los bienes inmuebles consistentes en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 42 CUARENTA Y DOS, DE LA MANZANA NUMERO 1-A UNO GUIÓN A, DE LA COLONIA 18 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, MIDE 20.00 VENTE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 41 CUARENTA Y UNO, AL SURESTE, MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 43 CUARENTA Y TRES; AL NORESTE, MIDE 800 OCHO METROS Y COLINDA CON LIMITES DE FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, DE 8.00 OCHO METROS Y DA FRENTE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.00M2 CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS; LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, 1 DE ENERO, AL SURESTE, 4 DE FEBRERO, AL NORESTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, 12 DE OCTUBRE Y LA FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 157 DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA MISMA COLONIA, EL CUAL ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA PARTE COMPRADORA QUIEN LA CONSTRUYO CON SU PROPIO PECULIO. Con los siguientes datos de inscripción: Inscripción número 351, volumen 119, libro 15, sección I Propiedad, Unidad Escobedo, Nuevo León, de fecha 20 de febrero de 2019. Servirá como base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$433,333.33 (cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico

blanca.garza@pjnl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga:

https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

MÓNICA ADRIANA AGUILAR MARTINEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(5 y 2)



Unas cuatro personas fueron mordidas en plena celebración del Día de la Independencia.

Reportan ataque de tiburón en Isla del Padre

El Universal-

Unas cuatro personas fueron mordidas por el mismo tiburón en pleno 4 de julio, Día de la Independencia, en aguas de la costa sur de Texas, informaron las autoridades.

El capitán Chris Dowdy, guardabosques de Texas, declaró a la cadena KRGV, afiliada de ABC en Weslaco (Texas), que los cuatro incidentes de mordeduras de tiburón se produjeron frente a South Padre Island, mejor conocida como Isla del Padre.

En uno de los incidentes, el Departamento de Policía de South Padre Island dijo que recibió una llamada informando de una "grave" mordedura de tiburón en la pierna sobre las 11:00 a.m., hora local.

La policía y los bomberos de South Padre Island atendieron al hombre en el lugar de los hechos antes de trasladarlo a un hospital cercano.

El portavoz de la policía no proporcionó una actualización sobre la condición del hombre.

Bañistas que aprovechaban el día feriado grabaron los ataques, y los videos se viralizaron en las redes sociales.

Se desconoce el estado de las otras tres personas atacadas. De acuerdo con KRGV, el tiburón escapó a aguas abiertas y no hay ningún plan para contenerlo.

La patrulla de playa de South Padre Island, junto con los departamentos de bomberos y policía, estaban patrullando la costa y utilizando drones, dijo la policía.

Celebra Irán segunda vuelta presidencial

Teherán, Irán.-

Los iraníes votan este viernes en una segunda vuelta electoral para reemplazar al presidente Ebrahim Raisi, fallecido en un accidente de helicóptero el mes pasado, mientras la apatía pública se ha vuelto generalizada en la República Islámica.

Los votantes se enfrentan a una elección entre el ex negociador nuclear de línea dura Saeed Jalili y Masoud Pezeshkian, un cirujano cardíaco y miembro del parlamento desde hace mucho tiempo que se ha aliado con moderados y reformistas dentro de la teocracia chií de Irán.

En la primera ronda de votación celebrada el 28 de junio, ningún candidato obtuvo más del 50% de los votos, lo que obligó a una segunda vuelta. También se registró la participación más baja en una elección iraní, por lo que la participación del viernes sigue siendo una incógnita.

Ha habido llamados al boicot, incluso por parte del Premio Nobel de la Paz encarcelado Narges Mohammadi, aunque los votantes potenciales en Irán parecen haber tomado la decisión de no participar la semana pasada por su cuenta, ya que no hay un movimiento de oposición ampliamente aceptado que opere dentro o fuera del país.

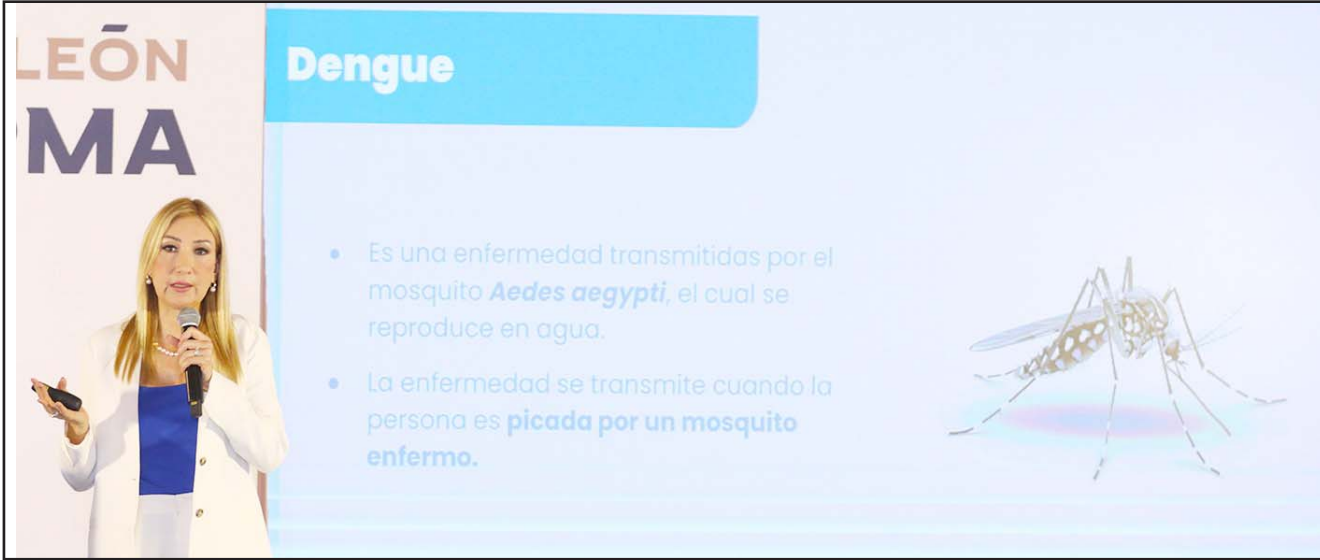
Como ha sucedido desde la Revolución Islámica de 1979, las mujeres y aquellos que piden cambios radicales han sido excluidos de las urnas, y la votación en sí no contará con la supervisión de observadores reconocidos internacionalmente.

La votación se produce en un momento en que la tensión se ha extendido por Oriente Medio debido a la guerra entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza. En abril, Irán lanzó su primer ataque directo contra Israel por la guerra en Gaza, mientras que los grupos de milicianos a los que Teherán suministra armas en la región -como el Hezbolá libanés y los rebeldes



Las elecciones observan poca afluencia.

hutes de Yemen- participan en los combates y han intensificado sus ataques.



Las autoridades hicieron un llamado a la población a extremar medidas para disminuir la proliferación.

Es NL líder nacional en casos de dengue

La entidad registró un disparo del 725 por ciento al sumar 87 episodios contra 12 confirmados al mismo periodo del año pasado

Consuelo López González.

Líder a nivel nacional, Nuevo León registra un disparo del 725 por ciento en casos de dengue, al sumar 87 episodios contra 12 confirmados al mismo periodo del año anterior.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, llamó a la población a extremar medidas para disminuir la proliferación del mosquito transmisor del virus serotipo 3 que cobró ya la vida de un menor de 12 años.

Al momento existen también 737 pacientes sospechosos y 14 hospitalizados.

"Tenemos más casos probables, más casos confirmados, al corte de esta misma semana el año pasado teníamos 12 casos confirmados y al corte de 2024 en la misma semana tenemos 87 casos confirmados", expuso.

No obstante, aclaró que el número de pacientes graves si es similar al del 2023.

La estrategia a seguir, dijo, es "Lavar, Tapar, Voltear y Tirar" recipientes que acumulen agua dado que se convierten en un potencial criadero para la mosquita que vuela más de 100 metros.

Tener limpios patios y azoteas, es la principal vacuna para contrarrestar este padecimiento.

A la par, personal de la Secretaría de Salud intensificó las tareas de fumigación y descacharrización.

Además de mantener una vigilancia epidemiológica con ovitrampas y el control de larvas, y visitar viviendas para fumigar y explicar a los vecinos las acciones a implementar.

Fiebre alta, dolor de cabeza y detrás de los ojos, erupción en la piel, náuseas

y vómito, así como falta de apetito, son algunos de los síntomas generales.

Sin embargo, pacientes podrían complicarse en caso de tener enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión o situaciones críticas que ocasionan que el virus avance aceleradamente y de manera agresiva con signos de alarma como dolor abdominal intenso, sangrado de encías o nariz, y fatiga.

Cuando la enfermedad evoluciona a grave también pueden presentarse hemorragias, taquicardia, extremidades frías, palidez, pulso débil, dificultad para respirar y alteración en el estado de conciencia.

Otras de las recomendaciones son utilizar repelente, ropa que cubra todo el cuerpo y colocar mosquiteros en puertas y ventanas.

En caso de acumular agua, debe hacerse en recipientes limpios, previamente lavados con agua y jabón, y taparlos.

Designa Samuel a nuevo secretario de Seguridad

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda designó a Gerardo Escamilla Vargas, hasta ayer Comisario General de Fuerza Civil, como nuevo secretario de Seguridad en el Estado.

Escamilla Vargas sustituye en el cargo a Gerardo Saúl Palacios Pámanes, quien renunció por motivos personales.

El mandatario estatal explicó que con el nombramiento, Fuerza Civil asume también el mando directo del C5, la Agencia de Administración Penitenciaria, y los Servicios de Seguridad e Inteligencia del Estado.

Además de la UMECA y la Escuela Superior de Inteligencia para fortalecer la coordinación, seguimiento y operación de la seguridad pública en el Estado.

"La designación esta alineada a lo establecido en el artículo 22 de la Nueva Constitución", resaltó.

Dicho artículo establece que: "El Estado, en ejercicio de la función de seguridad pública, deberá en todo momento salvaguardar la integridad y derechos de las personas, e igualmente preservará las libertades, el orden y la paz, a través de una institución de Seguridad Pública denominada Fuerza Civil, la cual garantizará también la seguridad interior del Estado".

A la par, Fuerza Civil seguirá como institución comprometida con la sociedad en la prevención y combate de la incidencia delictiva.

Anteriormente el mando fungió como secretario de Seguridad de San Pedro, de marzo de 2019 a junio de 2022; director de la Academia de la Policía de Monterrey, de 2017 a 2018; y director de profesionalización y Disciplina de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, de 2012 a 2017.

Cuenta con dos Licenciaturas en Criminología y Ciencias Jurídicas, respectivamente.

García Sepúlveda agradeció el trabajo de Gerardo Palacios Pámanes por su desempeño e institucionalidad durante los dos años que permaneció al frente del área.

Con un incremento en homicidios al cierre del primer semestre, Nuevo León entró al "Top 5" de las entidades más vi-



Será Gerardo Escamilla Vargas. oletas del País.

ESTAMOS MEJOR QUE NUNCA: GOBERNADOR

Nuevo León se encuentra mejor que nunca en materia de coordinación para combatir la delincuencia, aseguró ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda.

En su mensaje durante la ceremonia del 50 Aniversario de la Guardia Nacional, en la Séptima Zona Militar; el mandatario estatal refrendó el compromiso de su administración para trabajar en conjunto con las fuerzas federales en garantizar la paz.

Señaló que la inseguridad no es un problema nuevo en el país; sin embargo, a diferencia de años anteriores, hoy se cuenta con todo un "blindaje" para incidir desde la raíz.

"La inseguridad no es algo del día de hoy, se trata de problemas a nivel nacional que llevamos por décadas", expuso.

"Pero estoy seguro que hoy estamos mejor que nunca para juntos combatir y entrarle parejo a este problema y arrancarlo de raíz de Nuevo León, y por supuesto de México", confió.

Asimismo, enalteció el arduo trabajo de la corporación federal en la lucha contra la inseguridad



Carlos de la Fuente dijo que el departamento jurídico analiza observaciones.

Asegura GLPAN que están firmes los nombramientos que hicieron

Jorge Maldonado Díaz.

A pesar de los vetos a los Fiscales Anticorrupción y Especializado en Delitos Electorales, así como al Auditor Superior del Estado, para la bancada del PAN en el Congreso local los nombramientos están más firmes que nunca.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción aseguró que ya el departamento jurídico analiza las observaciones hechas por el ejecutivo.

"Nosotros hicimos todo apegado a lo que marca la Constitución del Estado de Nuevo León", manifestó.

Lo anterior lo dijo luego de que el pasado miércoles, el mandatario estatal presentó un total de 15 vetos entre los que destaca su desaprobación a la designación de Javier Garza y Garza como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la

Corrupción y de Gustavo Javier Solís Ruiz, como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

No conforme con ello también presentó observaciones al decreto en donde los legisladores aprobaron la designación de Alejandro Reynoso Gil, como auditor general del Estado, titular de la Auditoría Superior del Estado.

Ante tal situación, el líder de los legisladores del PAN dijo que muy seguramente le darán marcha atrás a lo expresado por el Gobernador Samuel García no esta facultado para vetar acuerdos, el solo puede hacerlo con las reformas.

"La Constitución viene bien clara, el gobernador tiene el derecho de todas las reformas de ley que no este de acuerdo, en esto son puros acuerdos y no están dentro de su ámbito constitucional".

Piden diputados una Secretaría independiente

Jorge Maldonado Díaz.

Luego del nombramiento de Gerardo Escamilla, como nuevo secretario de Seguridad Pública, diputados del Congreso Local le pidieron actuar con independencia.

Los legisladores del PRI y del PAN expresaron que, para poder dar resultados en materia de seguridad, el nuevo jefe policiaco deberá de desligarse de los temas políticos del gobernador Samuel García Sepúlveda.

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI dijo que ante la crisis de seguridad que azota a la entidad el ejecutivo estatal decidió cortar el hilo por lo más delgado.

"Debemos ser muy enfáticos en que, si no cambia la estrategia de parte del Ejecutivo, de no coordinación, difícilmente podrán obtenerse resultados diferentes a los actuales, debe priorizar el tema ciudadano, porque estamos hablando de la seguridad del ciudadano y no de emplear la Secretaría de Seguridad como un brazo armado para ir contra quien no piensa igual que el Gobierno, no hay tiempo para perder el tiempo en temas ajenos a la seguridad", indicó.

Lorena de la Garza Venecia, legisladora priista espera que con este cambio, ahora si el gobernador del Estado acate las recomendaciones de los especialistas en seguridad

"Esperamos que con el cambio los titulares del Ejecutivo le hagan caso a

los responsables y a los expertos en la materia, porque Gerardo Palacios sé que es alguien que sabe de seguridad y desgraciadamente a veces los que saben no son escuchados por los que deciden y muy probablemente eso es lo que haya pasado con la estrategia de seguridad".

"Esperemos que se tomen decisiones, no con el estómago, para que nos hagan salir de esta crisis de inseguridad. Las unidades especiales de acoso que vivimos. Supimos quienes, si iban a las reuniones de seguridad", señaló.

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN señaló que el problema de seguridad no se resolverá con un cambio de mandos.

"El problema de la seguridad en Nuevo León es la falta de interés del

gobernador, cree que con helicópteros y Black Mamba, pero así no se va a arreglar la seguridad, el gobernador está peleado con los alcaldes, difícilmente va a trabajar de manera coordinada con los alcaldes y las policías municipales, por eso no ha funcionado la estrategia, Palacios Pámanes y Escamilla son buenos, por qué no han dado resultados, por el gobernador".

"El nuevo secretario debe actuar con independencia y le debe exigir al gobernador que ya deje la política de lado, que el proceso electoral ya pasó", argumentó.

La diputada emecista Tabita Ortiz, manifestó que los cambios en la Secretaría de Seguridad se deben a cumplir con los dispuesto en la Constitución.



Los legisladores dijeron que se necesita eso para tener buenos resultados.



Algunos lugares del parque sampetrino siguen restringidas pues se sigue trabajando en varias zonas del lugar.

Abren de nuevo el Parque Chipinque

Jorge Maldonado Díaz.

Tras haber estado cerrado durante varios días por las afectaciones que sufrió por la tormenta tropical "Alberto", este jueves el Parque Ecológico Chipinque abrió de nuevo sus puertas al público.

Sin embargo, los administradores de este lugar informaron que todavía están trabajando en varias zonas, por lo cual algunos lugares seguirán restringidos.

De tal manera que por seguridad de peatones y ciclistas solamente están habilitadas tres rutas para visitantes.

Estás son los senderos escénica 1, 2 y 3; senderos express 1, 2 y 3 y los senderos Brecha del Chile, Moras hasta

el entronque con Deslavada, Empalme, Piedra Cuadrada, Pinal, Cabras y Mesa del Epazote.

Los espacios o rutas que seguirán cerradas y por ende la gente no podrá recorrer como en otras ocasiones seis secciones.

Lo anterior porque el personal del lugar esta realizando rehabilitaciones del parque en espacios como las Arañas, Olinalá, Coatí 1, 2 y 3; Toño 1, 2 y 3; San Agustín, Moras a partir del entronque con Deslavada y Abrazo del Oso.

También, se informó que contarán con un estacionamiento limitado, ya que durante esta primera fase se tendrá un aforo de 130 espacios, con un costo

de cincuenta pesos.

De acuerdo con la información este lugar estará ubicado en el área del Centro de Atención a Visitantes y antes de la brecha del chile.

De tal forma que se dijo que la reapertura contará con un horario especial de las 7:00 a las 19:00 horas, con un horario de último acceso hasta las 17:00 horas para carros y 18:00 horas para peatones y ciclistas.

Cabe destacar que el paso de la tormenta tropical Alberto por el estado de Nuevo León dejó, entre sus afectaciones, un severo daño en la reserva natural Chipinque, ubicada en colindancia con la zona metropolitana de Monterrey.

Lo bueno

Que el Parque Ecológico Chipinque abrió de nuevo sus puertas tras el paso de 'Alberto'

Lo malo

Que Nuevo León es líder nacional en casos de dengue

Bla, bla, bla...

"La inseguridad no es algo del día de hoy, se trata de problemas a nivel nacional que llevamos por décadas"



Samuel García Sepúlveda

Refuerza San Nicolás la campaña contra el dengue con fumigaciones

El Municipio de San Nicolás reforzó esta semana la campaña contra el dengue mediante la fumigación en casas y colonias, así como servicios de descacharrización.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de San Nicolás, explicó que esta campaña busca mantener la salud de todos los nicolaítas, sobre todo en las colonias cercanas a los arroyos con los que cuenta el municipio, ya que tienden a concentrar zonas húmedas y mantener larvas en los domicilios.

Además, de acabar con los mosquitos, la campaña consiste en la promoción de recomendaciones para prevenir infecciones de dengue, zika

y chikungunya, así como la entrega de larvicida.

Es de destacar que, diariamente personal de salud municipal brinda estos servicios a alrededor de cinco a 10 colonias de la ciudad, incluyendo parques y plazas públicas.

Hasta el momento se han atendido más de 50 colonias, entre ellas las colonias 4 de Octubre Fomerrey, Albaterra Residencial, Anáhuac, Andalucía, Antiguo Nogalar, Arboledas de San Jorge, Azteca, Benito Juárez, Blas Chumacero, Carmen Romano, Casa Blanca, Cerradas del Roble, Chapultepec, Ciudad Ideal, Lagrange, El Naranjal, El Roble, entre otras.



La campaña busca mantener la salud de todos los nicolaítas.

Para quienes deseen saber en qué Gobierno de San Nicolás, o bien colonias continuará la jornada de solicitar el servicio completamente fumigación pueden consultarlo en gratuito, a través del número: 81 8158 1290(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ahora que se dieron los cambios de los "Gerardos" en el gabinete estatal, no faltaron las especulaciones sobre más posibles ajustes en diversas áreas.

Por lo que vale pelar el ojo, sobre todo, cuando el área de seguridad ha sido el "coco" de la presente administración, lo cuál no es cosa fácil.

Y, que de acuerdo a las estadísticas registradas a nivel nacional, dejan muy mal parado a la Secretaría de Seguridad que ahora se conformará como la Nueva Fuerza Civil.

Sobre todo, cuando el manejo de la seguridad pública requiere de un esfuerzo coordinado, lo cuál es la nueva propuesta de Gerardo Escamilla Vargas.

Y, que en su tiempo, porque no decirlo, fue una de las tareas principales de Gerardo Palacios Pámanes, quien como dice la raza, tenía sus números.



Antes de que el huracán Beryl toque tierra mexicana y continúe con su trayectoria en territorio nacional, sigue causando expectación.

Por lo que de una u otra forma, no falta quien se mantenga atento a su llegada, dada la peligrosidad con que se le describe.

Y, que a la fecha según se sabe, ha causado importantes medidas de precaución de propios y extraños, ante lo que pueda suceder.



El incremento de los casos de dengue en la entidad, sin lugar a dudas es una cuestión que causa preocupación entre las autoridades de Salud y la población en general.

Sobretudo, porque en tan poco tiempo, el reporte de casos ya anda arañando las cien personas, por lo que vale seguir las indicaciones dadas por las autoridades.

Y, que podría incrementarse en los próximos días como consecuencia de la acumulación de agua, en llantas y cacharros viejos. Por lo que vale la limpieza.



Ayer los líderes sindicales del magisterio de nuestro estado, asistieron en la Ciudad de México al evento de Diálogos por la Transformación del Poder Judicial que organizó el SNTE.

El maestro José Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa, participaron junto con todo el Secretariado sindical, encabezado por el dirigente nacional Alfonso Cepeda Salas.

En la misma reunión se dio una paseadita el recién nombrado Secretario de Educación Pública Mario Delgado, quien seguramente se puso a disposición de los representantes del magisterio nacional ahí presentes.



Quien ya empezó a empacar los útiles escolares que repartirá a los hijos de los trabajadores, es el dirigente del STUANL, Rafael Garza Ibarra.

El tan preciado logro sindical que lleva años ejerciéndose, ha resultado ser uno de los mejores apoyos que reciben los estudiantes, desde preescolar hasta preparatoria, comparado con otras instituciones que también dan ese apoyo.

Mochila, libretas, calculadoras científicas, accesorios, lápices, plumas y todo de primera calidad. Felicidades y no le aflojen!



El alcalde Andrés Mijes acudió al norponiente de la ciudad.

Inauguran en Escobedo una cancha de futbol rápido

Continuando con el objetivo de fomentar el deporte entre los niños y jóvenes de la ciudad, el Municipio de Escobedo inauguró una cancha de futbol rápido al norponiente de la ciudad.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, dio la tradicional patada inaugural del nuevo espacio deportivo de la Colonia Privadas de Camino Real, cancha que podrán disfrutar todos los niños y jóvenes de este sector y colonias aledañas.

El alcalde, destacó la importancia de este tipo de actividades ya que promueven el deporte, y con ello garantizan un cambio en las comunidades y poder alejar a los niños y jóvenes de vicios o de prácticas que les generen algún daño.

"Precisamente la labor del Gobierno es esta construir esta infraestructura deportiva para que ustedes practiquen el deporte,

porque cuando uno practica algún deporte sea cual sea canaliza su energía a actividades positivas y no se anda pensando en caer en malos pasos", dijo Mijes Llovera.

Es de precisar que, la nueva cancha de futbol soccer de 200 metros cuadrados está ubicada en Avenida Paseo de las Aves y Calle Águila, cuya inversión es de 330 mil pesos está equipada con pasto sintético, porterías, gradas y luminarias.

En tanto, Mijes Llovera señaló que esta cancha se realizó para ofrecer una infraestructura con mayor calidad para que todos los ciudadanos puedan practicar deporte y así fortalecer el tejido social.

Asimismo, hizo un llamado a incentivar el buen uso y cuidado de las nuevas instalaciones, por lo que pidió a los padres de familia y a los niños y jóvenes presentes cuidar las instalaciones y denunciar(CLR)

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
SUBASTA PÚBLICA N.º TMP/DP/001/2024

El Municipio de Pesquería, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 8, 9 y 66 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, 34 fracción V del Código Fiscal del Estado, así como los numerales 1, 2, 7, 37 fracción I inciso b, 64, 66 fracciones XIII, 91, 92 fracción II, 99, 100 fracciones III, IV y VIII y 209 fracción IV, 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Republicano Ayuntamiento en el acta número sesenta y cinco de sesión ordinaria llevada a cabo en fecha veinticinco de enero de 2024, por el que se aprobó para subastar lote de vehículos chatarra y vehículos ya muy deteriorados propiedad del municipio los bienes descritos a continuación; y una vez cumplido todos y cada uno de los requisitos legales previos a este acto, se convoca al público en general para que participe en dicho procedimiento de subasta pública, conforme a la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SUBASTA N.º TMP/DP/001/2024

A las 11:00-once horas del día 19-dieinueve del mes de julio de 2024, en la Sala de Cabildo de Pesquería, Nuevo León, calle Morelos número 100 en el centro de este Municipio de Pesquería, Nuevo León, se verificará el procedimiento de subasta pública y se adjudicará al postor ganador las partidas que a continuación se describen:

PARTIDA	DESCRIPCION	SERIE	MODELO	POSTURA LEGAL
1	DODGE RAM 4000	3B6MC36561M548486	2001	\$8,000.00
2	MOTOCICLETA HONDA	3H1KD4174HD207950	2017	\$3,000.00
3	MITSUBISHI L200	NMBML4537LH013107	2020	\$16,000.00
4	MITSUBISHI L200	NMBML4539KH039920	2019	\$6,000.00
5	MAZDA 3	JM1BK123991209938	2009	\$18,000.00
6	KIA FORTE	3KPF14A79HE000478	2017	\$13,000.00
7	MOTOCICLETA KAWASAKI	JKALE8B13KDA02188	2019	\$2,000.00
8	MOTOCICLETA KAWASAKI	JKALE8B13KDA02186	2019	\$2,000.00
9	AMBULANCIA FORD F450	1FDXF46F52EB2673	2002	\$18,000.00
10	NISSAN NP300	3N6DD25T58K042533	2011	\$3,000.00
11	DODGE ATTITUDE	ML3AB26J4GH013083	2016	\$12,000.00
12	HYUNDAI H100	KMPWB3K43CU430687	2012	\$11,000.00
13	GENERAL MOTORS CRUZE	KL1P1J5C59AK622125	2010	\$9,000.00
14	FORD F450 SUPER DUTY	1FDXF46S8EA57570	1999	\$17,000.00
15	AMBULANCIA INTERNATIONAL	1HTSLNPM1M385617	1991	\$23,000.00
16	AMBULANCIA FORD E450	1FDXE45F82HB3551	2002	\$16,000.00
17	NISSAN TSURU	3N1EB318E8K356569	2014	\$8,000.00
18	TRACTOR JARDINERO JOHN DEERE	1GX5100ACN100115	2022	\$3,000.00
19	TOYOTA YARIS	MR2B29F35N1235769	2022	\$10,000.00
20	TOYOTA HILUX	MR0EX8D06G0165723	2016	\$15,000.00
21	KIA SPORTAGE	U6YPC3AA8L797286	2016	\$27,000.00
22	PEUGEOT PARTNET	VG3GCN6A4CN502638	2012	\$4,000.00
Total de unidades 22				Total de Postura legal \$244,000.00

Para recibir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la subasta pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en día hábil en la Dirección de Patrimonio de la Secretaría del R. Ayuntamiento del Municipio de Pesquería Nuevo León, ubicada en la calle Privada Guerra número 1 en el Centro de Pesquería, Nuevo León, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y teniendo como fecha límite a más tardar el día 17-diecisiete de julio del presente año, a fin de que se tramite en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en la calle Morelos 100 en el Centro de Pesquería, Nuevo León, el pago de los derechos para la compra de bases y que tendrá un costo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), la adquisición de estas bases, deberá realizarla el postor interesado personalmente o en su caso extender poder debidamente notariado; convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15 días naturales mínimo a la fecha de la subasta, en uno de los periódicos de mayor circulación del Municipio, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página oficial del Municipio y en la tabla de avisos del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León.

Pesquería, Nuevo León, a 26 de junio de 2024

Lic. Iván Patricio Lozano Ramos
Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León

Ing. Santos Ángel Pulido Arratia
Síndico Segundo Municipal de Pesquería, N.L.

M.C.P. Alfonso Salazar López
Tesorero Municipal de Pesquería, N.L.

Lic. Ernesto Alfonso Carrillo Peña
Secretario de Ayuntamiento Municipal de Pesquería, N.L.

C. Julió Roberto Garza González
Director de Patrimonio Municipal de Pesquería, N.L.

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México C.P. 66650
(825)244-0780
www.pesqueria.gob.mx

DIF NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Ana Lucía Navarro Torres

FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE MAYO DEL 2011
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: FEMENINO
EDAD: 13 AÑOS
PESO: 41 Kg
TALLA: 1.46cm
NARIZ: CHATA
CARA: OVALADA

Abigail Navarro Torres

FECHA DE NACIMIENTO: 6 DE JUNIO DEL 2012
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN
SEXO: FEMENINO
EDAD: 8 AÑOS
PESO: 41
TALLA: 1.38m
NARIZ: CHATA
CARA: OVALADA

NOMBRE DE LA MADRE: VERONICA JUDITH TORRES COLUNGA

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

DIF NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Keiler Mauricio Hernández Lira

FECHA DE NACIMIENTO: 31/ENERO/2019
SEXO: MASCULINO
EDAD: 5 AÑOS
TALLA: 1.10 CMS
NARIZ: MEDIANA
CARA: OVALADA

OSJOS: PEQUEÑOS, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: MEDIA

OSJOS: CAFES OSCUROS
CABELLO: CORTO LACIO, CASTAÑO OSCURO
TEZ: MORENA
COMPLEXION: MEDIA
MADRE: YOSELIN VIRIDIANA LIRA VALERIO

PADRE: JORGE ALBERTO HERNANDEZ RIVERA
ABUELA MATERNA: TERESA VALERIO GALLEGOS Y DEMÁS FAMILIA

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 20332094, 8120208500, 8120208515 y 812020 8522 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.



Por presuntamente haber utilizado recursos públicos para beneficiar campaña de Máynez.

Determina TEPJF que Samuel rompió la equidad en la contienda electoral

Por haber utilizado recursos públicos para beneficiar al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el gobernador de Nuevo León, Samuel García Septúlveda rompió la equidad en la contienda electoral.

En sesión celebrada este jueves, los magistrados determinaron que

el mandatario estatal también vulneró la imparcialidad legalidad, neutralidad por lo que le dio vista al Congreso Local para que aplique las medidas correspondientes.

Lo anterior lo determinaron al atender cuatro denuncias en contra del ejecutivo estatal, de las cuales dos si procedieron por haber participado en la contienda presidencial a favor del candidato de MC.

La promoción personalizada fue declarada inexistente y el par-

tido Movimiento Ciudadano no fue responsabilizado por las acciones del gobernador. Sin embargo, se impuso una multa no especificada por el beneficio indebido recibido por Álvarez Máynez y el partido.

En otro caso, se identificó la promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos en un comunicado institucional difundido desde el Palacio de Gobierno el 19 de noviembre de 2023. (JMD)

Recibe Secretaría de Igualdad donativo por más de 95 mil artículos por parte de cadena comercial

La Secretaría de Igualdad e Inclusión recibió un donativo de más de 95 mil artículos por parte de la cadena comercial Oxxo que serán distribuidos en todos los sectores afectados, priorizando a grupos vulnerables como niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad que resultaron afectados por la tormenta tropical "Alberto".

La recepción del donativo estuvo a cargo de Martha Herrera, titular de la dependencia estatal, quien agradeció la colaboración de esta cadena, cuyos insumos permitirán apoyar a más de 14 mil personas de colonias y comunidades afectadas en los municipios de Escobedo, García, Guadalupe, Linares, Montemorelos, Monterrey, Salinas Victoria, San Nicolás, Santa Catarina y Santiago.

"Gracias por seguir siendo solidarios. Empresas



Son todo tipo de artículos.

socialmente responsables como Oxxo nos apoyan con estos artículos que van dirigidos a más de 14 mil personas en el estado", dijo.

Herrera precisó que todavía hace falta mucho más ayuda, por lo que llamó a la ciudadanía, organizaciones civiles,

iniciativa privada y dependencias estatales a continuar aportando víveres, alimento para bebés, agua, artículos de limpieza y de primeros auxilios, en los 60 centros de acopio instalados por la autoridad.

Además de los apoyos entregados por Oxxo, Doña Tota, que forma parte de FEMSA Proximidad, donará 25 kilos de guisados, así como 10 kilos de tortilla, frijoles y arroz en albergues y comedores. Se espera que estos insumos beneficien a más de 100 personas afectadas.

Mientras que Oxxo Gas destinará litros de combustible a Protección Civil de Monterrey, además de algunos apoyos directos, con el fin de garantizar la movilidad de los vehículos de esta dependencia y con ello, asegurar la atención de la población que lo necesite. (CLR)

Exhorta PAN de NL apoyar a Santiago

El Partido Acción Nacional en Nuevo León exhortó a la Federación y Estado a destinar los apoyos necesarios para la reconstrucción en la zona de la sierra de Santiago, así como a los demás municipios que resultaron con daños en su infraestructura.

Tras entregar donativos en especie, para los damnificados por la tormenta tropical Alberto, Hernán Salinas Wolberg, líder de Acción Nacional reprobó la tardanza con la que está actuando las autoridades para destinar los recursos.

"Estamos solidarizándonos con los habitantes de la sierra de Santiago, que resultaron muy afectados con las pasadas lluvias y hacemos un llamado a la Federación y al estado, a qué de manera urgente envíen los apoyos financieros necesarios para la reconstrucción de la infraestructura, sobre todo carretera, que quedó destruida en la sierra de Santiago, así como en los municipios metropolitanos; hoy es, y debe ser prioridad la reconstrucción del estado, sin excusa alguna", senten-

ció. Salinas Wolberg, dijo que este era tiempo de trabajar coordinadamente los diferentes órdenes de gobierno, para coadyuvar en la reconstrucción del estado, y hacerlo con visión de largo plazo. El panista estuvo acompañado por la diputada federal, Wendy Cordero, la diputada local, Cecilia Robledo, así como la secretaria general del PAN, Alejandra Sada y la presidenta del DIF, Olga Villalón, al momento de entregar el apoyo. (CLR)

SIMEPRODE

2024. Conmemoración de los 200 años de la creación del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

Gobierno de Nuevo León

RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Nacional Presencial
No.- SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2024

El Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción I, 6, 7, 10, 11 fracciones V y IX del Reglamento Interior del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D. (SIMEPRODE) CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	CANTIDAD DE PARTIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2024	1	TRACTO CAMIÓN	ADQUISICIÓN DE 4 TRACTO CAMIONES PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE SIMEPRODE	12 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	17 DE JULIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	19 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	22 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	24 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	25 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Sala de Juntas 2do. Piso, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Las especificaciones y características de los bienes a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación.

De la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2024, la adquisición de los bienes se ejecutará con Recursos Propios para el ejercicio fiscal 2024 debidamente autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de SIMEPRODE.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.
1.- Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE.
2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2024; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Estado de Nuevo León con vigencia año 2024, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.
1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, presentándose en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio en domicilio de Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acuse de Recibo de Pago de las Bases. Así mismo deberá dejar escrito donde señale correo electrónico para oír y recibir notificaciones firmado por el Participante, o en su caso el Representante Legal.
2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 05-cinco de julio de 2024-dos mil veinticuatro al 17-diecisiete de julio de 2024-dos mil veinticuatro, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 16:00 horas, en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.
1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
7.- No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.
La entrega de los bienes se realizará en Planta SIMEPRODE, ubicada en Avenida Fidel Velázquez No. 1,000, cruz con las vías a FFCC a Laredo en Salinas Victoria, Nuevo León.
La forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), las cuales deberán ser validadas por la Dirección de Operaciones de SIMEPRODE (área requirente), el pago será en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y su Reglamento; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.
1.- La adjudicación del contrato se realizará a un solo proveedor.
El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

Monterrey, Nuevo León, a julio de 2024.

Lic. Magally Daniela Santoyo Razo
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS

ICIFED-NL

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción x, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-55-2024	\$ 4,000.00	15 DE JULIO DE 2024	15 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	15 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	01 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PRIMARIA EMILIO PORTES GIL, COL. ALIANZA REAL, EL CARMEN, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDACTICAS) OT 17931	09 DE AGOSTO DE 2024	135	\$4,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-56-2024	\$ 4,000.00	15 DE JULIO DE 2024	15 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	15 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	01 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL F. MARTINEZ, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN (ESTRUCTURA, PINTURA, BUTACAS, PLAFÓN, RECUBRIMIENTO ALUCOBOND, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, UNIDADES DIVIDIDAS A/C) OT 17959	09 DE AGOSTO DE 2024	180	\$9,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-57-2024	\$ 4,000.00	15 DE JULIO DE 2024	15 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	15 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	01 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
INSTITUTO TECNOLÓGICO NUEVO LEÓN, COL. LOMAS DEL TOLTECA, GUADALUPE, NUEVO LEÓN (TERMINACIÓN DE ACABADOS EN PROYECTO NODOS, CONSTRUCCIÓN MÓDULO SANITARIO, ESTRUCTURA PARA TECHUMBRE) OT 17958	09 DE AGOSTO DE 2024	135	\$11,000,000.00

A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: FAM XXXIII DEL PROGRAMA: BASICO FAMXXXIII Y EDUCACION SUPERIOR FAMXXXIII 2024.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frias No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.

D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de la equivalencia para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de las propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2º, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada.

VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.

E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgaran, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:
1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato libre de datos de Identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.
Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acta de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a)- Retina las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b)- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c)- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

G. ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.

H. CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

I. PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria. (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

J. La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

K. La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionara, emitirá las recomendaciones y en su caso determinara las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

L. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

M. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 03 DE JULIO DE 2024

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU.
DIRECTOR GENERAL.



Se registró en Guadalupe.

Ejecutan a 2 a bordo de moto

Andrés Villalobos Ramírez

Dos hombres que se desplazaban en una motocicleta fueron ejecutados a balazos, los sicarios lograron escapar de la justicia, en Guadalupe.

En el ataque armado una mujer presuntamente ajena a los hechos resultó con un rozón de bala, quien fue atendida por paramédicos.

La doble ejecución fue reportada a las 16:45 horas sobre la calle Arturo B. de la Garza frente al número 1422, en la Colonia Valles de la Silla.

Al sitio arribaron paramédicos de Protección Civil municipal, quienes al atender a los dos hombres solamente confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Uno de los ejecutados fue identificado como Pedro Heriberto Cardona Contreras, de unos 30 años de edad, vestía short azul, playera del mismo color, tenis blanco con negro, gorra verde y llevaba una mochila color negro.

Cardona Contreras contaba con antecedentes penales por robo con violencia y por intoxicación con marihuana.

El otro aniquilado que no fue identificado, era de unos 25 años, vestía short de mezclilla azul, playera y gorra en color verde, así como tenis en color negro.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que los sujetos iban en una motocicleta color negro con verde.

Mientras que los gatilleros iban en un vehículo, al darles alcance les dispararon en repetidas ocasiones, cayendo al piso sin vida y a un lado de la motocicleta en la que viajaban.

Debido a la "lluvia" de balas, una mujer identificada como Alejandra, de 39 años de edad, resultó con un rozón de bala, fue atendida y llevada a un nosocomio de la localidad.

Ocasiona tráiler pánico en la Autopista a Saltillo

Gilberto López B.

Un saldo de cinco lesionados, entre ellos dos menores de edad, dejó un choque donde un tráiler con costales de caucho cayó encima de un vehículo y se vieron involucradas otras cinco unidades, ayer en el puente de la Autopista Saltillo a Monterrey y la Avenida Miguel Alemán sobre vehículos, por lo que Protección Civil del Estado, PS de Santa Catarina, San Pedro, municipal arribaron al lugar.

Las autoridades habían recibido alrededor de las 10:00 horas el reporte de un tráiler que cayó del puente de la Autopista Saltillo a Monterrey y la Avenida Miguel Alemán sobre vehículos, por lo que Protección Civil del Estado, PS de Santa Catarina, San Pedro, municipal arribaron al lugar.

Al llegar al sitio, PC en coordinación con diferentes corporaciones se atendieron a 5 lesionados los cuales fueron trasladados por ambulancias del CRUM, DIF y Cruz Roja a diversos hospitales.

En redes sociales circuló la versión que dos de los lesionados habían fallecido,



El tráiler se quedó sin frenos.

pero no fue confirmado.

La unidad de carga se dirigía a Monterrey, al parecer a exceso de velocidad, el conductor perdió el control en la curva, primero impactó una camioneta que se estrelló contra el muro divisorio y derribó una parte.

El tráiler también impactó y arrastró otro auto, para luego ambos caer del puente, en esa parte no había barandal de protección.

En la parte baja del puente la pesada unidad cayó sobre un auto estacionado donde no había personas, y un par de llantas "cuatas" que se le

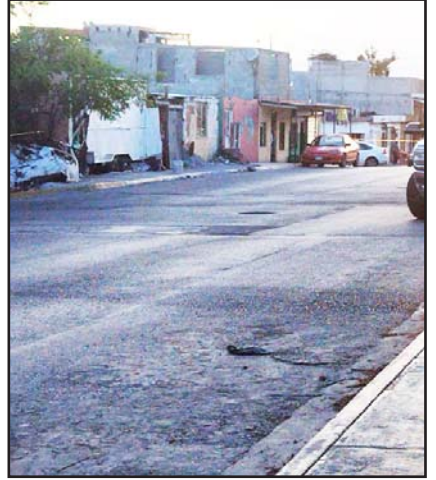
Carrizales, ambas llevadas al Hospital Universitario, así como José Raúl Mota Cervantes, de 35 años, Dayana Guadalupe Mota Carrizales, de 13, y Ángel Daniel Mota Carrizales, de 9, trasladados al Hospital de Zona 21 del IMSS.

Una vez que se hizo la inspección, se estableció que los vehículos involucrados eran un tracto camión internacional color blanco con rótulos amarillos de la empresa Transportes A. Reyna, UNITRASA, un KIA blanco conducido por José Medina Contreras de 58 años, un Derbys, un Mazda, una Toyota Hilux blanco U052 de vial infraestructuras, y una Avenger Dodge.

En otro caso, la volcadura de un tráiler llevó a la movilización de las autoridades, ayer en la Carretera Cadereyta- Allende, sin que se reportaran lesionados.

El accidente generó además a qué algunos carriles quedaran bloqueados, en el kilómetro 7.5.

Elementos de auxilio de diversas corporaciones arribaron al lugar.



Fue en la colonia San Gilberto.

Asesinan a sujeto en SC

Andrés Villalobos Ramírez

A escasas cuerdas del sitio donde las autoridades investigaban el ataque a balazos contra un domicilio, un hombre fue ejecutado por civiles armados en la Colonia San Gilberto, en Santa Catarina.

La muerte violenta fue reportada a las 16:05 horas sobre la calle San Juan Del Río y Perimetral Norte, en la Colonia San Gilberto.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil municipal, luego de recibir el llamado de una persona con impactos por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas atendieron al masculino de unos 20 a 25 años de edad, el cual presentaba varias heridas por arma de fuego y ya no contaba con signos vitales.

Una fuente señaló que al ahora occiso fue identificado como José Óscar Mendoza Torres, de 25 años de edad, el cual quedó sin vida en el cruce antes mencionado.

Mendoza Torres tras ser agredido a balazos por delinquentes que huyeron tras el ataque, quedó sin vida en las escaleras de un domicilio.

Policías de Santa Catarina, arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones de la muerte violenta del masculino.

Por su parte, agentes ministeriales al momento de llegar al lugar de los hechos, entrevistaron a varios testigos quienes mencionaron haber escuchado alrededor de seis disparos.

En otro caso, con diversas huellas de violencia fue encontrado el cadáver de un joven en el Ejido Las Palomitas, ayer municipio de Cadereyta Jiménez. El hallazgo se realizó en una brecha cerca a la calle Lázaro Cárdenas y Escobedo y de las vías del tren, en dirección a San Juan, alrededor de las 07:00 horas.

La persona fallecida fue identificada como Sergio Daniel Gómez Mata, quien habitaba en la Colonia Bella Vista y tenía 21 años de edad.

Matan a policía en ataque a balazos

Gilberto López B.

Un elemento de Proxpol sin vida y otro elemento lesionado, dejó un ataque a balazos registrado ayer en calles de la Colonia Jardines de Escobedo, en el municipio de Escobedo.

La agresión se registró poco después de las 6:20 horas en la Avenida Fidel Velázquez, a la altura de la Vía Monterrey-Torreón.

En el lugar perdió la vida el elemento Jesús Salvador Valle García, miembro de los Grupos Especiales de la Corporación y además se desempeñaba como escolta, informaron las autoridades de Escobedo.

El oficial lesionado, Donato Celestino Antonio, resultó herido y fue trasladado a un hospital de la locali-

dad, en donde es reportado su estado de salud como estable.

Los policías viajaban en la patrulla 935, cuando fueron atacados desde una camioneta color gris que se les emparejó.

Tras los hechos, los agresores lograron huir, a unos kilómetros del sitio donde quedó la patrulla dejaron abandonada la camioneta en que viajaban, cerca de las calles de Álamo y Eucalipto, en una brecha.

Otros efectivos de la policía, así como paramédicos acudieron al lugar donde quedaron lesionados los oficiales, percatándose que uno de ellos se encontraba sin vida, el otro, tras ser auxiliado fue trasladado en una ambulancia a un hospital.

Los policías recibieron al



El ataque ocurrió en el municipio de Escobedo.

menos 20 impactos, de los cuales una gran cantidad hizo blanco en la unidad policiaca, algunos en el parabrisas.

Una gran movilización se registró en la zona en busca de los agresores, de quienes no se descarta que tras abandonar su camioneta hayan huido en otro vehículo.

Capturan a 8 delincuentes con armas largas y droga

Andrés Villalobos Ramírez

Gracias a trabajos de inteligencia, el Grupo de Coordinación para la Seguridad en Nuevo León, capturó a ocho personas con armas de alto calibre y drogas, en la colonia Bosques de la Estanzuela-Villas La Rioja.

Los hechos se registraron la madrugada del jueves en el cruce de las calles Santa Anita y Paseo de la Hacienda, zona en la que realizaban un despliegue estratégico en búsqueda de hechos ilícitos.

Al llegar al cruce mencionado, visualizaron a un grupo de personas, quienes al notar la presencia policial, su comportamiento se convirtió en atípico, por lo que los oficiales decidieron abordarlos.

Los sospechosos se identificaron como Julio de 33 años de edad, José y Xóchitl "de 28 años, Juan de 46; Hermina de 50 años; Humberto de 51 años, Lorena de 52 y Vianney, de 18 años de edad.

Los efectivos les solicitaron una revisión precautoria a sus pertenencias de las que decomisaron cuatro armas

largas, una de ellas abastecida con 25 balas.

Además 18 cargadores de arma larga con 500 cartuchos, 74 municiones de arma corta, 90 bolsas con una sustancia granulada parecida al cristal, 57 con hierba verde y seca con las características de la marihuana, ropa táctica, un vehículo Nissan Sentra, dinero en efectivo y celulares.

En consecuencia, los ahora investigados fueron puestos a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica.

SABINAS HIDALGO

Elementos de Fuerza Civil aprehendieron a un joven que viajaba en un camión urbano, en posesión ilegal de un arma de fuego y droga en Sabinas Hidalgo.

Los hechos sucedieron en el kilómetro 72 de la Carretera libre Monterrey - Nuevo Laredo, en el citado municipio ubicado al norte del estado.

En donde los oficiales detectaron un camión de pasajeros que coincidía con las características proporcionadas para su localización por lo cual



El aseguramiento se realizó al sur de Monterrey.

solicitaron al conductor detener la marcha.

Al inspeccionar la unidad, ubicaron al sospechoso quien se identificó como Ezequiel de 19 años de edad, a quien se le realizó una revisión precautoria que derivó en el aseguramiento de un arma de fuego abastecida con cinco balas, 25 dosis de hierba verde con las características de la mariguana y mil pesos en efectivo.

En consecuencia, el joven fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público.

CHINA

Un enfrentamiento a balazos entre elementos de la

'Levantan' a repartidor en Ciénega de Flores

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado investiga la privación ilegal de la libertad de un hombre que fue "levantado" por hombres armados, en el municipio de Ciénega de Flores.

La víctima es un joven repartidor que trabaja para una empresa digital, que se encarga de llevar comida rápida de diversos negocios.

Aunque los hechos se reportaron el pasado lunes en la madrugada, fue hasta este jueves que trascendió el caso cuando familiares solicitaron el apoyo de la comunidad.

Como se trata de un secuestro, las autoridades estatales manejan el caso con mucho sigilo, debido a que la vida del repartidor se encuentra en inminente riesgo.

El afectado fue identificado como José Luis Barboza Abad, conocido como "El Wicho", de oficio repartidor, quien trabaja en el área en el citado municipio.

Según los informes recabados por las autoridades, el afectado fue sacado de su domicilio por hombres desconocidos, así como en meses pasados sucedió con varias personas de Ciénega.



No ha sido localizado.



La albiceleste, lo lógico.

En la Copa América Argentina, a semis

Después de empatar 1-1 en el tiempo regular, Argentina venció 4-2 en penales a Ecuador y con ello se metieron a las semifinales de la Copa América.

En la tanda de penales Lionel Messi falló su disparo y su compañero Damián "Dibu" Martínez atajó dos, para que los pamperos librarán los cuartos de final.

Con ello la albiceleste sigue aspirando a lograr el bicampeonato en la Copa América, lo que significaría su décimo sexta corona en esa justa.

Argentina encontró el 1-0 y en una jugada a balón parado en el que Alexis Mac Allister ganó con la cabeza para que en un segundo palo llegara Lisandro Martínez y con la testa hiciera el 1-0 al 35'.

El conjunto ecuatoriano falló el 1-1 en un penal que erró Enner Valencia luego de una mano que cometió el futbolista Rodrigo De Paul, mientras Argentina se dedicaba a contragolpear y cuidar su ventaja.

Sin embargo, Kevin Rodríguez al 91' de acción anotó el 1-1 cuando con un testarazo venció el lance de Damián Martínez y después Ecuador con un remate de cabeza de Jordy Caicedo erró el tanto que les hubiera dado el gane, motivo por el cual todo se fue a los penales, donde Messi falló a lo "Panenka", pero Damián "Dibu" Martínez, arquero de Argentina, atajó dos penas máximas a los tiros de Ángel Mena y Minda, mientras que por la albiceleste anotaron Julián Álvarez, Alexis Mac Allister, Montiel y Otamendi.

Argentina enfrentará al ganador del cruce entre Canadá y Venezuela.

Duelazos en la Euro....Pág. 2

Romo dice adiós

Ayer ya no entrenó con Rayados: se despidió de sus compañeros y se irá a Cruz Azul. Andrada también saldría del equipo, pero a Europa con la Roma

Alberto Cantú

El mediocampista Luis Romo ya no entrenó ayer con Rayados en los entrenamientos que el equipo realizó en las instalaciones de El Barrial, motivo por el cual se deduce que sus horas como albiazul están contadas y ahora su destino será el cuadro de Cruz Azul.

Romo entró al complejo de prácticas alrededor de las 17:00 horas a recoger sus pertenencias y despedirse de sus compañeros, y se retiró del sitio a las 17:45 sin dar declaraciones a la prensa.

Cabe señalar que Romo se marcha de Rayados para irse a Cruz Azul, con quienes quedará ligado bajo un contrato hasta mediados del 2027.

El conjunto celeste habría pagado a Rayados para adquirir a este jugador una cifra estimada entre los seis y ocho millones de dólares.

ANDRADA TIENE UNA OFERTA DE LA ROMA

Esteban Andrada, portero de Rayados, tendría una oferta de la Roma de Italia, club que está interesado en sus servicios.

El entrenador de la Roma, Daniele De Rossi, fue compañero de Andrada cuando ambos jugaron en Boca Juniors y es por eso que él desea que el hoy portero del conjunto regio pueda



Luis Romo.

reforzar al equipo de la capital de Italia.

Incluso De Rossi ya tuvo contactos con Esteban Andrada y su representante, todo esto para hacerles llegar una oferta económica que satisfaga al futbolista.

Andrada tiene contrato con Rayados hasta mediados del 2025 y en sus intenciones está el renovar con los regios, pero la posibilidad de irse a la Roma también es una que seduce al futbolista.

A todo esto habría que esperar la decisión de Rayados y si aceptarían o

no vender a su arquero titular, el cual ataja en el equipo desde mediados del 2021.

VERGARA SE DESVINCUA DE RAYADOS

Duvan Vergara ya se desvinculó oficialmente de los Rayados y no seguirá perteneciendo al equipo, ya que los regios le rescindirán su contrato.

Vergara, quien jugó en Rayados desde mediados del 2021 hasta el verano del 2023, tiene una oferta del América de Cali, de Colombia.

Se abre el telón del Apertura 2024

Alberto Cantú

Tras poco más de un mes de espera, la Liga MX vuelve con su actividad y esto será con la jornada uno del Torneo Apertura 2024, teniendo este día un total de tres partidos.

El primero de esos juegos será en punto de las 16:45 horas, cuando Puebla reciba al Santos, mientras que más tarde, a las 19:00 y 21:00, Querétaro se verá las caras con Tijuana y Juárez con Atlas.

En el primer partido que será en el estadio Cuauhtémoc, Puebla y Santos buscarán no solamente el triunfo para intentar iniciar de la mejor forma posible el campeonato mexicano, sino también para empezar a dejar atrás lo que

fue para ellos el Clausura 2024, donde no calificaron ni al play-in.

Los Gallos, quienes sí calificaron al play-in del Torneo Clausura y ahí quedaron fuera ante Necaxa, recibirán a unos Xolos que ni a la pesca llegaron en la anterior justa de la Liga MX, aspecto por el cual el momento deportivo o el presente es un poco mejor en los queretanos.

Por último está el duelo entre Juárez y Atlas, de dos equipos que ni siquiera llegaron al play-in del Torneo Clausura 2024.

Si bien la fecha uno inicia hoy con tres partidos que posiblemente no sean los más atractivos, aún así lo importante es que el futbol mexicano está de regreso.



Santos, con una nueva oportunidad.

Liga Mx va a extrañar a Nahuel... cuando se vaya

Alberto Cantú

A base de esfuerzo y sacrificio, con más aciertos que errores, con soberbias actuaciones y polémica en la cancha, coreado y abucheado, amado y odiado, ídolo para los suyos y villano para los rivales, así es Nahuel Guzmán, quien cumple 10 años de ser el dueño del arco de Tigres.

Diez años donde se ha conseguido una cantidad importante de títulos en base a su talento, donde ha mostrado ese gen competitivo de ser un futbolista que en este tiempo no pasa por alto en la Liga MX, y que por esa misma razón, el futbol mexicano en sí lo va a extrañar cuando ya deje esta competencia.

Con esas palabras, su representante Francisco Culasso se refirió al jugador de los felinos que ha sido baluarte de los auriazules en todo este lapso donde la institución ha logrado una vasta cantidad de títulos y ha escrito internacionalmente el nombre de Tigres

Culasso, responsable junto al también agente Pedro Aldave de traer un cinco de julio de 2014 a Nahuel Guzmán a Tigres, charló con El Porvenir luego de los 10 años que cumple hoy el cancerbero felino de estar en el arco de los auriazules.

"Yo creo que Nahuel con el tiempo ha hecho o logrado que la gente lo acepte o no, es de esas personas que quieres o no quieres y creo que él es así y yo creo que el futbol mexicano, cuando Nahuel ya no esté jugando o deje el futbol, lo van a extrañar muchísimo porque hay muchas cosas que parte de

Hoy se cumplen 10 años de la llegada del arquero felino a Tigres, y su representante, Francisco Culasso, señala que la Liga MX lo va a extrañar cuando no esté



la prensa, y conociendo a la prensa porque soy periodista, pues lo van a extrañar porque no sé si habrá muchos jugadores como él que vendan ese show que al periodismo le gusta más allá de analizarlo dentro de una cancha.

"La Liga mexicana lo va a extrañar y volveme a llamar en cinco años a ver qué pasó y si yo estaba para el suero o si la Liga MX estaba para un champagne, pero yo creo que va por ahí. No tengo dudas de que la Liga MX lo va a extrañar.

"¿Qué viejos que estamos! Éramos jóvenes cuando llegamos, teníamos pelo, me acuerdo que llegó con una gorra del 'Che Guevara', ya 10 años, mundo tiempo, parece como si hubiera sido ayer. No tenemos más lugares en la vitrina (por tantos títulos que ha ganado Nahuel en Tigres), pero podemos agrandarla siempre y cuando

Tigres quiera, nosotros estamos disponibles para Tigres siempre.

El representante del arquero felino indicó que Nahuel y su familia están cómodos en la ciudad, por lo que se fue muy certero a la hora de la elección, tanto de Tigres a Nahuel, como Nahuel a los universitarios.

"Tiene (Nahuel) hijos mexicanos, la familia está contenta, la ciudad es hermosa, la verdad que nos han tratado muy bien siempre en el club, de una forma muy bondadosa, muy cómoda, muy familiar, la verdad que ha sido hasta el día que se cumplan los 10 años, 10 años fabulosos, más allá lógicamente que el jugador de futbol es contratado para ganar títulos, para hacer siempre lo mejor y ganarles a todos, pero humanamente ha sido una tremenda elección la que hemos hecho en su momento", aseveró.

¿Nahuel Guzmán ha sido el mejor movimiento como representante que has hecho?

"Nahuel....y sí, esa categoría del 86' era buena, estaba Nahuel, estaba Ezequiel Garay que jugó en Real Madrid, Benfica, selección argentina, después también represento a Ansaldi que está por retirarse y lo estamos convenciendo para que renueve un año más. Lo que tuvo a favor el 'Patón' es que el portero en un club, cuando tú tienes la tranquilidad que tuvo Tigres con Nahuel, ¿Qué pasa? No se mueve, empieza a ser más caro el arquero, ese fue un tema de pelea en una renovación porque recuerdo que me dicen que él ya estaba grande y yo respondo que entonces contrataran un chico al que me lo dijo y yo le respondí que si se va Nahuel, primero te arman una manifestación a las afueras de las puertas del estadio, segundo, vos estás pagando la experiencia y no la edad, estás comprando un arquero que capaz te ataja hasta los 40 años.

"¿Entonces que te quiero decir?, el futbol a veces tiene esas comparaciones odiosas y me querían hacer creer que lo que pedía para que le renovaran el contrato era mucho y no era mucho, Te atajó tres penales en una final, ¿Era barato?, entonces lo convencí (al directivo) y lo renovamos", detalló Culasso.

El despertar de México en JO

México debutó en los Juegos Olímpicos en 1900, con el equipo de polo sobre césped, pero fue hasta París 1924 cuando envió la primera delegación fuerte, y desde entonces ha participado de manera formal el la justa.

De hecho, en 1900 el equipo de polo, integrado por Manuel Escandón y Barrón, Pablo Escandón y Barrón, Eustaquio Escandón y Barrón y William Hayden Wright, logró su primera medalla.

Y aunque retomó hasta 1924, no fue sino hasta Los Angeles 1932 cuando logró dos medallas de plata con Francisco Cabañas, en boxeo, y Gustavo Huet Bobadilla, en tiro con rifle.

En Berlín 1936 la delegación mexicana logró tres bronce con Fidel Ortiz, en boxeo; el equipo de polo varonil integrado por Juan Gracia Zazueta, Antonio Nava Castillo, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma, y en baloncesto varonil, con el equipo conformado por Carlos Borja Morca, Víctor Hugo



Borja Morca, Raúl Fernández Robert, Silvio Hernández del Valle, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, Greer S. Skousen Spilsbury, Rodolfo Choperena Irizarri, Andrés Gómez Domínguez, Luis Ignacio de la Vega Leija y José Pamplona Lecuanda.

El ascenso en la consecución de metales iba en ascenso, y después de los parones por la segunda guerra mundial en 1940 y 1944, en Londres 1948 nuestra selección conquistó cinco preseas, entre ellas las primeras dos se oro en su historia.

El más brillante fue el jinete Humberto Mariles, quien ganó un oro individual en salto, otro por equipos al lado de Rubén Uriza, y hasta un bronce en la prueba de tres días al lado de Raúl Campero y Joaquín Solano. Rubén Uriza ganó otra presea de plata en salto individual, y finalmente Joaquín Capilla ganó un bronce en Clavados.

Al final de cuentas, Dos medallas de oro, una de plata y dos de bronce fueron un rotundo éxito para México en Londres 1944.

Pero cuando todo parecía ir en ascenso para nuestro país, llegó una etapa muy pobre entre 1952 y 1964.

En Helsinki 1952 sólo se ganó una presea de plata con Joaquín Capilla en clavados. El mismo atleta también se hizo presente en Melbourne 1956 con una de plata y una de bronce para cerrar su participación en Juegos Olímpicos con cuatro preseas, una verdadera hazaña para él, que en ese tiempo era el único que ponía en alto el nombre de México.

En Roma 1960 Juan Botella se trajo la punica pesesa para México y fue de bronce en clavados, mientras que en 1964 Juan Fabila también se trajo un bronce en boxeo de las Olimpiadas de Tokio.

Y llegó 1968, donde ser los anfitriones motivó a los mexicanos que en total cosecharon nueve metales.

El 14 de octubre Jose Pedraza inició el medallero para los mexicanos al ganar la plata en los 20 kilómetros de marcha, mientras que casi una semana después, el 20 Pilar Roldán se hace de la plata en esgrima.

Dos días después Felipe Muñoz Capamas se hace del primer oro para México en esa justa al ganar la prueba de 200 metros pecho de la natación, dándole a nuestro país la gloria olímpica.

El 24 de octubre fue el más fructífero hasta ese día con tres bronce ganados con la atleta Teresa Ramírez en los 800 metros libres, y por la noche Joaquín Rocha y Agustín Zaragoza consiguieron también el tercer lugar en boxeo.

Pero el mejor día llegó el 26 de octubre, primero con Alvaro Gaxiola en los clavados de 20 metros de plataforma libre, ganando la medalla de plata, pero por la noche Ricardo Delgado y Antonio Roldán ganaron el oro en boxeo, el primero venciendo al polaco Arthur Olech en peso mosca y el segundo a Albert Robinson en peso gallo.

Así, México se hizo de los tres oros, tres platas y tres bronce en los juegos celebrados en casa en 1968, e históricamente ya acumulaban 6 de oro, 7 de plata y 12 de bronce, para un total de 25.

Cuartos de altura

España, Alemania, Portugal y Francia definirán este día a los dos primeros semifinalistas de la Eurocopa de las Naciones que está siendo en Alemania.

El primer juego de los dos será en punto de las 10:00 horas y desde el estadio Mercedes-Benz-Arena de Stuttgart, donde el anfitrión Alemania recibirá a España.

Podría decirse que este duelo tal vez sea la "final adelantada" de esta Eurocopa de las Naciones que el próximo 14 de julio conocerá a un nuevo campeón ya que el monarca reinante, en este caso Italia, ya fue eliminado en los octavos de final y en contra de Suiza.

Y podría verse como una final adelantada si se toma en cuenta que tanto ibéricos como germanos cerraron invictos su fase de grupos, en donde los españoles hicieron nueve puntos en tres jornadas y tuvieron una marca de tres victorias, cero derrotas y cero empates, todo esto mientras que Alemania logró dos triunfos y una igualada.

A su vez, España goleó 4-1 a Georgia en los octavos de final y en esa instancia el conjunto alemán derrotó por un resultado de 2-0 a Dinamarca, demostrando también que están a la par del buen momento ofensivo de los ibéricos y que nivel general no hay tantas diferencias entre uno y otro, aspecto por el cual esta serie podría irse a los tiempos extras o los penales si es necesario.

Más tarde, a las 13:00 horas, Portugal de CR7 enfrentará a Francia, de Kylian Mbappé, en un duelo que enfrenta a dos selecciones que les fue bien en la fase de grupos, pero las cuales batallaron para superar la ronda de los octavos.

Portugal, por ejemplo, ocupó de los penales para eliminar a Eslovenia, mientras que Francia superó 1-0 a Bélgica con un autogol al 85' de acción.

En el papel luce pareja esta serie e incluso podría creerse que hasta penales podría haber, pero analizando ambos planteles, los cuales son muy ricos en calidad y cantidad, en ellos se tiene

España, Alemania, Portugal y Francia buscan los primeros dos boletos para las semifinales de la Eurocopa



Alemania y España chocarán en una final adelantada.



Portugal y Francia, dos serios candidatos también.

que dictaminar que Francia tiene un poco más de mejores individualidades en el ataque, lo cual les podría inclinar tal vez la balanza para llegar a unas hipotéticas semifinales.



Carlos pidió al Cruz Azul salir del equipo.

Mamá de Salcedo lo acusa de muerte de su hermana

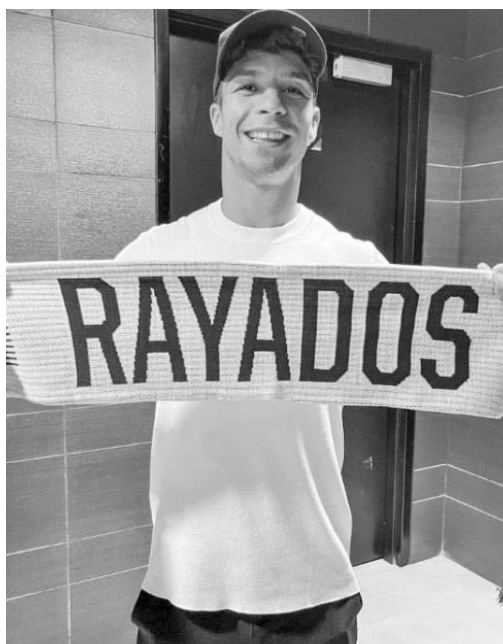
Redacción

Carlos Salcedo, ex jugador de Tigres, fue acusado por su propia madre de que tanto él como su esposa Andrea Navarro hayan sido supuestamente los asesinos intelectuales del asesinato de Paola, hermana del jugador.

El asesinato de Paola Salcedo ocurrió días atrás en el Estado de México cuando fue asaltada por unos hombres, quienes a su vez le dispararon y acabaron con su vida.

"#JusticiaParaPaola #Femicidio. La razón real por la que Carlos Salcedo se quiere ir del país es porque él y su esposa Andrea Navarro son los autores intelectuales del asesinato de Paola", expuso en la red social de Instagram.

Eso sí, pese a todo esto, el jugador Carlos Salcedo no se ha expresado en las redes sociales tras las acusaciones en su contra, pero lo que es un hecho es que no seguirá en Cruz Azul.



Oliver, lo mejorcito que llegó.

Rayados, más débil que reforzado

¿En Rayados se están reforzando o está sucediendo todo lo contrario?

Pareciera ser que hay suficientes argumentos para considerar lo segundo, que el equipo tal vez se vea más incompleto que antes.

Y esta aseveración se debe al realizar un balance de los jugadores que ya se han ido o están por irse de la institución.

Rayados se ha reforzado con tres jugadores en los nombres de Johan Rojas, Oliver Torres y Roberto de la Rosa, aunque también existe la posibilidad de que sean cuatro con la muy posible llegada de Orbelín Pineda.

Sin embargo, en el conjunto regio han habido muchas salidas de jugadores, lo cual haría creer que este último está más débil por la gran cantidad de futbolistas que se han ido.

En Rayados ha habido ya la salida de seis jugadores en los nombres de Alfonso González, Jesús Gallardo, Víctor López, Axel Grijalva, Jonathan González y Omar Govea, pero es casi un hecho la partida de Luis Romo a Cruz Azul.

Pero es que a esas salidas hay que sumarle muy posiblemente también las posibles partidas de Rodrigo Aguirre y Jaziel Martínez, jugadores que ya no entran en planes de la institución, además de que incluso existe la probabilidad de que también se marche Jordi Cortizo, que interesa a Chivas.

En resumen, en Rayados sí se han reforzado con pocos jugadores, pero han salido más de los que han llegado, aspecto por el cual existe la creencia de que el equipo se ha debilitado con la partida de muchos futbolistas, aunque la buena suerte para los regios es que el mercado de fichajes aún no ha cerrado y con ello existe la posibilidad de que cambien la situación por completo. (AC)

Realiza Tapia sus exámenes

Fernando Tapia, el hasta hoy único refuerzo de Tigres para la temporada 2024-2025, realizó ayer los exámenes físicos y médicos en las instalaciones de la facultad de organización deportiva de la UANL.

El cancerbero mexicano habría firmado un contrato por un año con opción de compra en el equipo auriazul y se esperaría que se incorpore a partir de hoy a los entrenamientos.

Por los tiempos es difícil de que vea acción en la jornada uno cuando Tigres enfrente el día de mañana al Necaxa, por lo que el arquero titular sería Carlos Felipe Rodríguez, pero estaría listo para la fecha dos, cuando los felinos visiten el próximo viernes al Atlas en el estadio Jalisco.

ARTURO DELGADO, PRIMERA BAJA

Ante la llegada de Fernando Tapia, en Tigres decidieron dar de baja a otro portero: el joven Arturo Delgado, quien se habría formado en las fuerzas básicas felinas.

Su debut había sido en la derrota por marcador de 3-0 ante León en la temporada regular del Torneo Clausura 2023. (AC)



El arquero acudió a FOD ayer.

Ozziel, duda para jugar ante Necaxa



Tigres entrenó ayer en el Uni.

Los Tigres continuaron el día de ayer con su preparación para enfrentar mañana a los Rayos del Necaxa en la jornada uno del Torneo Apertura 2024, aunque lo hicieron sin Ozziel Herrera, quien está en duda para ese partido.

El extremo mexicano entrenó ayer de manera diferenciada en el estadio Universitario, ya que sigue recuperándose de una lesión que sufrió en el duelo ante América del domingo pasado, donde los felinos perdieron el trofeo de la Supercopa MX.

Además de Ozziel, otro jugador que está en duda para el cotejo es Diego Láinez, futbolista que recientemente se recuperó de una lesión.

Marcelo Flores, que desde el pasado martes se integró a los entrenamientos en Tigres luego de su paso con México por la Copa América, estaría en condiciones físicas de ver actividad en contra de los Rayos.

Lo positivo para el técnico Veljko Paunovic es que aún tendrá este viernes como el último día para definir al equipo que irá de titular en contra del Necaxa, así como también saber ahí sí contará o no con Ozziel Herrera y Láinez. (AC)



Itzel González.

Las Tigres también contratan portera

Y mientras en la varonil Tigres se reforzó en la portería con Fernando Tapia, en la femenil existe exactamente lo mismo pues han incorporado a la arquera Itzel González.

"¡Incomparables! Es el momento de hacer sentir a @itzel_gonz como en casa. ¡Envía tus mensajes de bienvenida y mucho amor para nuestra nueva Amazona!", detalló el club en sus redes sociales.

Cabe señalar que Itzel se desempeña como portera y vendrá a ser una competencia de Cecilia Santiago en el arco felino, así como también de Ofelia Solís.

Dicha cancerbera tiene 29 años de edad y anteriormente jugaba en América, aunque ahora lo hará en las "Amazonas". (AC)

Confirma Cruz Azul a Jorge Sánchez

El mexicano Jorge Sánchez reforzará al cuadro del Cruz Azul para la temporada 2024-2025.

Incluso el conjunto celeste confirmó la llegada del mencionado futbolista a través de sus redes sociales.

"Te queda bien el Azul, Jorge", informó el conjunto celeste en la red social de "X",

aunque también en Instagram y en Facebook.

Cabe señalar que este jugador firmó un contrato con este club por los próximos tres años.

Tras esta situación, se espera que dicho jugador sea presentado durante este viernes a los medios de comunicación como refuerzo de los celestes



Jorge Sánchez, celeste.

Confía Checo en repuntar

Pérez correrá esta semana en la Fórmula 1 en Gran Bretaña



Sergio Pérez.

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, aseveró que dentro de su garage han hecho lo necesario para tener en Silverstone ese ritmo que no han conseguido en las últimas carreras, lo que de ocurrir tal vez les ayude en conseguir un gran resultado en el Gran Premio de Gran Bretaña.

Pérez, en charla con la prensa inglesa, mencionó que la mala carrera que tuvo en Austria le ayudó para corregir cosas en su auto, y que ahora espera que todo esto sirva para la prueba de Silverstone, en donde correrá el próximo domingo.

“Austria fue una carrera muy decepcionante, el rendimiento se vio afectado desde el principio debido a daños importantes y eso comprometió mi carrera, no fue un fin de semana ideal.

“Habíamos hecho algunas mejoras importantes entre el sábado y el domingo, así que fue frustrante no poder verlas en la pista. Hemos trabajado para analizar las cosas, para asegurarnos de tener el ritmo en Silverstone, durante todo el fin de semana”, aseveró Pérez.

El mexicano volverá a la actividad este viernes con la práctica libre dos, mientras que mañana va a tener el tercer entrenamiento y la sesión de clasificación. El domingo efectuará la carrera en punto de las 08:00 horas.

Pérez necesita de un buen resultado en Silverstone para no perder su quinto lugar en el Mundial de Pilotos, ya que otros conductores como George Russell de Mercedes y Óscar Piastri de McLaren, están a menos de 10 puntos de él en el campeonato.

IR AL GPM SALDRÁ EN 43 MIL PESOS

Acceder al Gran Premio de México en

la Fórmula 1 de este año va a salir algo caro para quien desee tener el acceso a esa carrera.

Ayer se confirmó que se abrieron nuevas localidades en el Autódromo Hermanos Rodríguez de CDMX para esa carrera, mismas que tienen un valor hasta de 43 mil 500 pesos.

Los boletos para esas localidades están abiertas para venta general a partir de las 11:00 horas de este viernes, siendo eso a través de Ticketmaster.

Algo a tomar en cuenta es que algunos beneficios de adquirir esas

entradas serán los derechos de acceso con butaca de respaldo ubicados en zona sur o norte, el acceso a zonas generales zona Estadio, el servicio alimentos de 09:00 a 18:00 horas durante los tres días del evento con horario sujeto a cambios sin previo aviso, el consumo en la barrera de bebidas de 09:00 a 18:00 durante los tres días de evento con un horario sujeto a cambios sin previo aviso y baños exclusivos de la zona.

Cabe señalar que el Gran Premio de México será del 25 al 27 de octubre.

Triunfa Velasco en Italia

A un mes de los Juegos Olímpicos en París, la seleccionada neoleonense Victoria Velasco consiguió la medalla de oro en el Gran Premio Internacional de ciclismo de pista, en Italia, en donde demostró su potencia en la prueba de omnium.

Con una nota final de 107 puntos, Victoria Velasco, se colgó la presea dorada, mientras que la presea de plata fue

para Italia y la medalla de bronce para Kirguistán.

Victoria Velasco se enfrentó a 24 competidoras de diferentes países, en donde a pesar de su corta edad, obtuvo grandes resultados y fue la única atleta que tuvo su primera participación en este evento y la única representante de América en este certamen que es parte de su preparación a su debut olímpico en París 2024.



Victoria Velasco.



Fuerza Regia venció ayer a las Panteras en el primero del playoff.

Pega primero Fuerza Regia Femenil en los playoffs

Fuerza Regia Femenil pegó primero en casa ante las Panteras de Aguascalientes en el inicio de la postemporada de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, vencióndolas ahora por un marcador de 89 a 87.

El conjunto regio se hizo del triunfo en el tiempo extra, donde marcaron 14 puntos y apenas permitieron 12 para con ello hacerse de la victoria.

Clave para esto en Fuerza Regia

Femenil acabó siendo Jaime Nared con sus 25 puntos en el duelo.

Tras esta situación, ahora Fuerza Regia Femenil está a dos victorias más de avanzar en la postemporada.

Cabe señalar que el juego dos entre Fuerza Regia Femenil y el conjunto de Aguascalientes será mañana en punto de las 20:00 horas en el Gimnasio Nuevo León Unido.

México aún con esperanzas de llegar a Juegos Olímpicos

La Selección Mexicana de Basquetbol avanzó a las semifinales del Preolímpico rumbo a los Juegos de París 2024.

El conjunto azteca se impuso en los cuartos de final a la Selección de Costa de Marfil, a quienes vencieron por un marcador de 92 a 81.

Con este resultado, el sueño del Tri de basquetbol de llegar a los Juegos Olímpicos aún continúa vivo.

Fueron los jugadores Paul Stoll y Joshua Ibarra los que más generaron para el conjunto azteca con sus 23 y 22 unidades respectivamente ante los africanos.

Tras esta situación, el conjunto mexicano aún tiene posi-



México revivió ayer.

bilidades de calificarse en el basquetbol a los Juegos Olímpicos de París, motivo por el cual ahora están en las semifinales de este Preolímpico y será en las próximas horas cuando conozcan a su rival en esa instancia.



El pedalista holandés se llevó la carrera de ayer.

Gana Dylan Groenewegen la etapa seis del Tour de Francia

El holandés Dylan Groenewegen fue el ganador de la etapa seis del Tour de Francia, misma que constó en una prueba de 163.5 kilómetros, iniciando en la localidad de Mâcon para terminar en Dijon.

Y mientras Groenewegen se hizo de la victoria, el segundo lugar en la misma fue para Philippsen, y el tercero en el podio acabó siendo el ciclista Girmay.

Eso sí, ya el líder en la tabla general del Tour de Francia es el competidor Tadej Pogacar, quien este viernes tendrá actividad en el mismo.

Cabe señalar que la etapa número siete del Tour de Francia va a ser de 25.3 kilómetros, comenzando en Nuits-Saint-Georges para terminar en Gevrey Chambertin.

Tendrán los JO a los mejores tenistas

Los históricos Djokovic, Nadal y Murray buscarán el oro en París 2024

Los Juegos Olímpicos de París van a tener en competencia a Novak Djokovic, Rafael Nadal y Andy Murray, quienes junto a Roger Federer, el cual ya está retirado, son considerados los tenistas más ganadores del presente siglo.

La federación internacional del tenis dio a conocer el día de ayer la lista de competidores que buscarán el oro olímpico en París, siendo ahí en donde aparecen tanto el serbio como el español y el escocés.

Djokovic nunca ha ganado una medalla de oro en unos Juegos Olímpicos, mientras que Nadal sí lo hizo en los de Beijing 2008, además de que Murray sí se ha hecho de dos preseas doradas, en Londres 2012 y en Río 2016.

A su vez, el ruso Daniil Medvédev de igual forma competirá en los Juegos Olímpicos, pero lo hará bajo una bandera neutral.

AVANZA DJOKOVIC A LA TERCERA RONDA DE WIMBLEDON

Novak Djokovic, el segundo mejor tenista del mundo según la ATP, avanzó a la tercera ronda de Wimbledon.

El serbio derrotó en la segunda ronda al británico Jacob Fearnley, lo cual fue



Novak Djokovic, Rafael Nadal y Andy Murray, los mejores en activo.

sin tanta complicación.

Djokovic fue mejor que su rival y a este lo terminó derrotando de manera

contundente y por parciales de 6-3, 6-4, 5-7 y 7-5, y enfrentará en la tercera ronda al australiano Alexei Popyrin.

Otro tropiezo Sultán

Los Sultanes perdieron 12-3 frente a los Toros de Tijuana y con ello también se vieron superados en su serie frente a este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol, manteniéndose así los regios en la cima de la Zona Norte, pero cada vez está más cerca su más cercano perseguidor, los Algodoneros de la Unión Laguna.

Sultanes había encontrado sus tres carreras entre la primera y quinta entrada con las hechas por Sebastián Elizalde, Roberto Valenzuela y Víctor Mendoza, pero el

visitante fue un mejor rival y se llevó la serie en el estadio Monterrey.

El conjunto de los Toros encontró sus 12 carreras con un rally de cuatro en la primera entrada, además de que otras dos vinieron en la sexta, dos más en la octava y cuatro en la novena.

Tras este resultado, los Sultanes ahora tienen un récord en esta temporada de 41 victorias por 26 derrotas en la campaña.

Ahora el conjunto regio iniciará una serie como visitantes ante y Charros de Jalisco. (AC)



Sultanes perdió la serie ante Toros.

Destacan Arozarena y Paredes en victoria de los Rays

Randy Arozarena e Isaac Paredes, peloteros mexicanos de los Rays de Tampa Bay, se combinaron para dos carreras producidas en la victoria de 10-8 sobre los Reales de Kansas City.

En ese duelo de temporada regular de las Grandes Ligas, Randy Arozarena produjo una carrera en cuatro turnos al bat y se hizo de una en lo individual, un hit y dos bases por bolas.

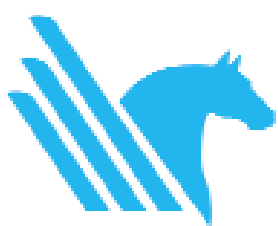
Por su parte, Isaac Paredes produjo una carrera y todo esto fue en cuatro turnos al bat, teniendo también una aportada en lo individual, un hit y dos bases por bolas.

Con este resultado, los Rays llegaron a una marca de 44 victorias por 43 derrotas, mientras que los Reales de Kansas City ahora registran un récord de 48 triunfos por 41 traspis.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Alejandro Kirk de los Azulejos de Toronto produjo una carrera en la derrota ante los Astros de Houston.

A su vez, Jarren Duran de las Medias Rojas de Boston se hizo de una carrera en el triunfo sobre los Marlins de Miami.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 5 DE JULIO DE 2024



Aracely Arámbula dijo que le tiene gran cariño al proyecto, en el que ya había participado.

Vuelve al teatro tras una década de ausencia

Protagonizará La Chule 'Perfume de Gardenia'

El Universal.-

Tras días de especulaciones, se reveló que la protagonista del musical "Perfume de Gardenia" es, Aracely Arámbula.

Tras una década de ausencia, la "Chule" regresa a los escenarios para compartir créditos con Elizabeth Álvarez, Julio Camejo, Rafael Inclán, Luis de Alba, Lis Vega y David Zepeda, quien alternará personaje con William Levy como el galán de la historia.

La ex de Luis Miguel era una de las dos grandes opciones del productor Omar Suárez, y es que, en algún momento se aseguró que se estaba negociando con Belinda para que fuera el personaje principal; sin embargo, Aracely está segura de que hay suficiente escenario para ambas, por lo que invitó a la cantante a que compartieran

protagónico: "Es una niña preciosa, canta divino, que venga y alter-namos", dijo.

Arámbula confesó sentirse sumamente emocionada por retomar este papel, al que, confesó, le tiene un gran cariño: "Para mí es un gran privilegio regresar a los escenarios con 'Perfume de Gardenias', un papel que amo profundamente. Desde su inicio en 2010 hasta 2013, fue un espectáculo que quisimos ofrecer al público con todo nuestro corazón. Ahora, tener la oportunidad de presentarlo de nuevo".

Destacó la importancia de mantener la calidad artística y emocional, especialmente después de las críticas recientes en otros montajes teatrales como "Aventurera", producida por Juan Osorio, el cual ha recibido múltiples comentarios.

"Creo que lo más importante es que el público sea quien se beneficie; espero que haya muchos espectáculos como este, llenos de calidad y emoción. El verdadero desafío para mí es superarme a mí misma, mantener y elevar el estándar que dejamos con esta obra tan exitosa", añadió Aracely Arámbula.

La trama sigue a Victoria Robles, quien, tras perder a su esposo, es despojada de sus bienes y su cabaret por su hermana Sonia Robles. Años después, su hija Gardenia trabaja como mesera bajo las órdenes de su tía Sonia, junto a su amiga Yolanda. La llegada de la estrella Miranda Mour transforma la vida de Gardenia, quien busca triunfar en el escenario mientras se enamora de Ricardo Cordero, prometido de la malvada Mercedes, hija de Sonia.

...y Osorio da a conocer relevo en 'Aventurera'

El Universal.-

Fue la noche del 20 de junio cuando se llevó a cabo el debut de Irina Baeva como "Aventurera" en el salón Los Ángeles.

Luego de seis años fuera de cartelera la puesta en escena que hizo famosa Carmen Salinas, regresó a cargo de Juan Osorio.

Hoy, todo parece indicar que las fuertes críticas que la actriz rusa ha recibido por su desempeño han surtido efecto, ya que, a menos de un mes de que la obra iniciara temporada, el productor, Juan Osorio, anunció nuevos cambios en el elenco, incluyendo a la protagonista.

Desde que se anunció el proyecto y que Irina Baeva iría como protagonista, dio mucho de qué hablar debido a que tanto teledividentes como expertos creían que dicho papel lo debía tener una actriz de origen latino, como la historia original lo señala.

NUEVA ELENA TEJERO

La presentación dejó mucho qué desear, debido a que Irina se negó a bailar como solían hacerlo otras 'Elena Tejero', de acuerdo con ella y con Juan Osorio, estaban guardando lo mejor para el debut.



Además de una nueva Elena Tejero, de quien no se dijo su nombre, se incorpora Nicola Porcella y se prometen otras sorpresas.

En la cuenta de "X" de Televisa espectáculos, se dio a conocer la actriz rusa podría quedar fuera, pues según las palabras de Osorio, ya tiene a una nueva Elena Tejero, la cual presentará al público y la prensa el próximo 18 de julio; es decir, en tan solo unas semanas.

Aunque no dio ningún otro detalle sobre quién podría ser la actriz que sustituirá a Baeva, la fecha elegida para revelar el nombre coincide con otra llegada al elenco, se trata de Nicola Porcella, quien ese misma noche debutará en

el musical.

Lo que sí detalló es que no es la única sorpresa que tiene preparada para el público, ya que el próximo 3 de agosto su hijo, Emilio Osorio y la Sonora Santanera tendrán una participación especial.

La publicación de Televisa ha dejado más preguntas que respuestas a los usuarios, pues no explica si Irina dejará el papel protagónico de manera definitiva y, si este es el caso, tampoco se conocen cuáles serían los motivos de su salida a menos de un mes de su ansiado debut.



El "tour" incluirá locaciones de Escocia.

Sigue preparando 'Frankenstein'

Se encuentra Del Toro filmando en Londres

Londres, Inglaterra.-

Primero fue en Canadá, a inicios de este 2024, desde donde el cineasta mexicano Guillermo del Toro, compartió con el mundo el inicio del rodaje de su película Frankenstein.

Estuvo primero, verificando potenciales locaciones que compartía a través de "X" con sus miles de seguidores alrededor del mundo.

Hoy, repite la hazaña y "calienta" las redes con su más reciente publicación desde Londres, Inglaterra.

En su cuenta de "X", el mexicano fue el encargado de dar a conocer que estaba en la capital británica para continuar el rodaje de su cinta.

"En Londres para filmar maquetas y locaciones para 'F'", escribió Del Toro. Así de breve, pero contundente su publicación que ya supera los 17 mil "me gusta".

Después de concluir el rodaje de su adaptación de Frankenstein en Canadá, el cineasta mexicano Guillermo del Toro se encuentra ahora en Londres para continuar allí con algunas grabaciones de la película. El propio director dio a

conocer la noticia en X.

De acuerdo con fuentes periodísticas, este "tour" por el viejo continente incluye Escocia, donde seguirá a la "caza" de locaciones para su nuevo proyecto.

De acuerdo con el propio cineasta "Frankenstein" es su obra favorita de Mary Shelley y su monstruo predilecto.

Respecto a la cinta "Frankenstein", aunque la sinopsis oficial de la cinta no ha sido revelada, el sitio especializado IMDb ha revelado que la cinta de Del Toro seguirá al doctor Dr. Pretorius, quien seguirá el rastro del monstruo de Frankenstein luego de que se pensara que había muerto hace 40 años en un incendio.

En el mismo sitio se reveló que la película seguirá la premisa de la obra original además de añadir otros elementos como la inmortalidad, la creación y los límites éticos de la ciencia. La cinta, que aún no tiene fecha de estreno, será lanzada a través de Netflix, la cual ya ha trabajado con el director mexicano al albergar "Pinocchio" así como la serie de terror "Guillermo del Toro's Cabinet of Curiosities".

Anuncia Joaquín Sabina 'Hola y adiós'

Es la gira con que se despide de los escenarios y tiene lugar en el año 2025

Juan Emilio Aguillón

Joaquín Sabina, mítico cantautor español anunció este jueves la gira "Hola y adiós", una serie de presentaciones con las que se despedirá de los escenarios multitudinarios y que iniciará el próximo mes de febrero en América.

Luego, Sabina pondrá rumbo a España y el resto de Europa para ofrecer conciertos hasta el mes de noviembre, sin embargo, no se han dado a conocer las fechas de estos shows.

"Al calor de esas mieles y por la llana cortesía de no abandonar la fiesta sin despedirse,



La gira comienza en el continente americano para cerrar en Europa.

Joaquín Sabina ha decidido subir de nuevo a los escenarios para saludar por última vez a sus seguidores, explicando que la decisión estaba fuera de su control.

La etapa de la gira por América iniciará el próximo 1

de febrero del 2025 con una presentación en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México, sede donde ofrecerá cuatro conciertos.

Entre esos shows, Sabina, mundialmente conocido por

temas como '19 Días y 500 Noches', 'Y Nos Dieron las Diez' y 'Por el Bulevar de los Sueños Rotos', dará una presentación en el Auditorio Telmex, de Guadalajara.

Luego, el 16 de febrero, el músico cruzará el Río Bravo para presentarse en Los Ángeles, Houston, Miami, Washington y Nueva York antes de volver a Latinoamérica, con un show en Puerto Rico.

Esta fase del tour culminará el 29 de marzo con una presentación en el Estadio Centenario de Montevideo, la capital de Uruguay, tras shows en Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Bogotá.

Los boletos para asistir a "Hola y adiós" saldrán a la venta próximamente, por lo que se pide a los interesados estar atentos a las noticias en redes y páginas oficiales.

Cancela Pink concierto en Europa por problemas de salud

El Universal.-

La cantante estadounidense Pink se vio obligada a cancelar su próximo concierto en Berna, Suiza, debido a problemas de salud.

A través de su cuenta de

Instagram, la artista compartió un mensaje con pesar dirigido a sus seguidores, explicando que la decisión estaba fuera de su control.

"Lamento tanto tener que cancelar mi show en Berna este miércoles. Hago todo lo posible

para asegurarme de poder actuar para ustedes cada noche, pero después de consultar con mi médico y explorar todas las opciones disponibles, me han informado que no puedo continuar con el espectáculo de mañana (miércoles)", expresó la intérprete de "Just Give Me a Reason" junto a una fotografía suya en escena.

Pink, cuyo nombre real es Alecia Beth Moore, añadió que estaba emocionada por compartir un momento especial con los fans y se sentía decepcionada de no poder cumplirlos. "Les envío amor y salud a todos, y realmente espero verlos pronto de nuevo", concluyó.

Hasta la mañana de este jueves no se ha revelado información sobre la naturaleza de sus problemas médicos.

El concierto, originalmente programado para este miércoles en el Stadion Wankdorf de la capital suiza, formaba parte del tour Summer Carnival, que pro-

mociona su álbum Trustfall lanzado en 2023. La gira ya ha presentado más de 70 espectáculos y aún tiene programadas 30 fechas adicionales. Concluirá a finales de este año.

La noticia de la suspensión del evento dejó a muchos seguidores de Pink incómodos. En la publicación del anuncio, los usuarios en línea expresaron su molestia y tristeza por la noticia. Algunos comentaron que se sentían especialmente decepcionados porque el día del concierto coincidía con su cumpleaños y no podrían ver a Pink en vivo. Otros mostraron comprensión y le desearon una pronta recuperación.

"Muy triste lo de Berne. ¡¡Espero que vuelvas pronto a Suiza!! ¡¡Mejorate pronto!!", "Molesta por la cancelación de tu único concierto en Suiza. Estoy embarazada de 6 meses, pero realmente estaba esperando ir", se lee.



No se reveló el origen de sus problemas médicos.